

LOOKING AT OURSELVES IN A BROKEN MIRROR: A MOSAIC OF VIOLENCE AGAINST THE CIVILIAN POPULATION IN COLOMBIA DURING THE INTERNAL CONFLICT. THE STATE AND SECURITY FORCES, 1958–2008

ANDRÉS RODRIGO LÓPEZ MARTÍNEZ

ORCID: 0000-0003-2775-2985

FLACSO, sede Ecuador

anrlopezfl@flacso.edu.ec

***Abstract:** Despite the abundance of literature in the field of violence studies in Colombia, there have been few efforts to systematically document violence against the civilian population, which is instead scattered across reports, resolutions, and a handful of academic publications. This article addresses that need by constructing a narrative composed of historical cases that capture the trends and specific characteristics of this violence across different periods, thereby organizing and making sense of it during the span from 1958 to 2008. The article emerged from a broader investigation into “false positives,” which aimed to contextualize this specific and recent form of violence within the longer historical context from which it stems. Thus, the article proposes that the most recent forms of violence against the civilian population are not merely circumstantial, and that any analytical frameworks constructed to analyze them cannot ignore this long-term history, as it is a social problem deeply rooted over time. The first part examines the war against the civilian population in a global context and its relationship to the Colombian case. The second part identifies the key actors and critical linkages in this historical violence. The third part presents a mosaic of cases that seek to construct a narrative of this violence. The methodology employed consisted of a historical-documentary analysis of a textual corpus comprising books, articles, and reports; the comparison of this content with other periodizations of the violence; and the systematic organization of a narrative within a specific periodization. The article provides insight into how the civilian population has become an increasingly specific military target.*

KEYWORDS: VIOLENCE AGAINST CIVILIANS; VIOLENT ASSEMBLAGES; STATE; SECURITY FORCES; ARMY.

RECEPTION: 07/06/2024

ACCEPTANCE: 03/07/2025

MIRARNOS EN UN ESPEJO ROTO. MOSAICO DE LA VIOLENCIA CONTRA LA POBLACIÓN CIVIL EN COLOMBIA EN EL CONFLICTO INTERNO. ESTADO Y FUERZA PÚBLICA 1958-2008

ANDRÉS RODRIGO LÓPEZ MARTÍNEZ

ORCID: 0000-0003-2775-2985

FLACSO, sede Ecuador

anrlopezfl@flacso.edu.ec

Resumen: a pesar de la abundancia de documentos en el campo de estudio de la violencia en Colombia, son escasos los esfuerzos por sistematizar la violencia en contra de la población civil, la cual más bien se encuentra dispersa entre informes, resoluciones y algunas publicaciones académicas. Este artículo responde a esa necesidad, dando forma a una narrativa compuesta de casos históricos que recogen la tendencia y especificidad de esa violencia en distintos períodos que la ordenan y dan sentido en el lapso que va de 1958 a 2008. El artículo surgió de una investigación más amplia sobre los falsos positivos, que seguía el objetivo de contextualizar esa violencia específica y reciente en una duración más larga de la que es heredera. De esa manera, el artículo propone entender que las formas más recientes de la violencia en contra de la población civil no son coyunturales, y que los marcos analíticos que se construyan para analizarlas no podrán soslayar la larga duración porque se trata de un problema social sedimentado en el tiempo. En la primera parte se examina la guerra contra la población civil en el contexto mundial y su relación con el caso colombiano. En la segunda parte, se definen los actores y las articulaciones decisivas de esta violencia histórica. La tercera parte presenta un mosaico de casos que buscan construir una narrativa de esa violencia. La metodología empleada consistió en un análisis histórico-documental de un corpus textual compuesto por libros, artículos e informes, la contrastación de estos contenidos con otras periodizaciones de la violencia, y la organización sistematizada de una narrativa en una periodización. El artículo permite entender cómo la población civil se ha vuelto un objetivo militar cada vez más definido.

PALABRAS CLAVE: VIOLENCIA CONTRA LA POBLACIÓN CIVIL; ENSAMBLAJES VIOLENTOS; ESTADO; FUERZA PÚBLICA, EJÉRCITO.

RECEPCIÓN: 07/06/2024

ACEPTACIÓN: 03/07/2025

La persistencia de los ataques sistemáticos contra la población civil constituye un rompecabezas.

—Francisco Gutiérrez Saní

INTRODUCCIÓN

Publicaciones recientes hacen observar al menos 17 modalidades de violencia distintas y la posibilidad resultante de construir índices para interpretarlas¹. Sin embargo, al centrar la mirada en las modalidades de violencia y considerar las maneras de hacer daño, así como la diversidad de grupos a las que se destina, se diluye un problema y proceso social del que la historia brinda evidencia empírica sólida, que merece ser abordado de forma protagónica y componer en sí mismo una agenda o programa de investigación: la población civil en el conflicto interno Colombiano ha sido el gran Otro de los grupos armados, y cada vez adquiere mayor definición como blanco de guerra para los distintos grupos, contando entre ellos a aquellos que por principio deberían defenderlos, la Fuerza Pública².

Aunque no pueden pensarse como continuidades absolutas, los casos que componen la narrativa que construye este artículo refieren acontecimientos que sí enmarcan a la población civil dentro de un proceso largo, del cual el presente hereda contextos y horizontes de posibilidad violentos. Ese ha sido un principio que he seguido en la investigación de los falsos positivos y al que he llegado tras exhaustivas lecturas de informes, resoluciones y publicaciones. En este caso particular de los falsos positivos, un marco analítico que considere el hecho solo coyunturalmente, tomará como únicas causas del fenómeno el conjunto de recompensas que movilizó el gobierno de la Seguridad Democrática, el clima de competencia dentro del Ejército y la necesidad de presentar bajas en combate para saciar la necesidad de éxitos militares con los que el gobierno del momento se legitimaba. Al menos esa ha sido la



¹ OMC-CNMH, Índice de Distribución de Violencia del Conflicto Armado en Colombia 1985-2020 (Bogotá, OMC-CNMH: 2020).

² La Fuerza Pública incluye: "las Fuerzas Militares y la Policía Nacional. Entre las primeras se cuentan el Ejército Nacional, la Fuerza Aérea Colombiana y la Armada Nacional". CNMH, ¡Basta ya!, 35.

explicación más aceptada, que se encuentra en la bibliografía sobre el tema, en los documentos de la JEP, en la prensa, y hasta en la voz de los victimarios que han dado testimonio.

Pero entonces, como dice Bauman, el sistema social queda incuestionado, porque en la búsqueda de las responsabilidades depositamos, diluimos y confundimos la búsqueda de las causas³. Hay entonces que cuestionar el sistema social, la cultura nacional y su reproducción, la producción y reproducción del Estado, la configuración local del Capitalismo, etc., para entender, por ejemplo, que los falsos positivos no solo fueron resultado de tales circunstancias coyunturales. Más bien su condición de producción fue el modelo mismo de país construido, operacionalizado en la construcción de nación y proyectos nacionales, en la producción y reproducción del Estado y en el funcionamiento del Capitalismo, todo ello aterrizado en la experiencia militar orientada por una vieja idea de superioridad frente al civil, desvalorización de las vidas de los civiles más vulnerables, cosificación y mercantilización de sus cuerpos, aunado a una materialidad exacerbada y una discrecionalidad descontrolada en el Ejército, acompañada a su vez de la conversión de la institución militar en una empresa de la muerte⁴.

Es necesario cuestionar el sistema social en términos históricos y superar los análisis coyunturales, principalmente en aquellos que nos dedicamos al estudio del presente o de problemas relativamente recientes. Este artículo no responde con una clave mágica a las causas de la violencia del presente contra la población civil de parte del Estado y la Fuerza Pública ubicándolas de manera transparente y simple en los episodios del pasado. Más bien es un compendio de fragmentos de un espejo roto donde el lector verá el presente como una artesanía del tiempo. Una artesanía cubista donde los acontecimientos del pasado dan forma a los varios planos que buscan ellos mismos armar una figura que tenga sentido.

Me centro en particular en la producción de esta violencia por parte de la Fuerza Pública, primordialmente del Ejército (no se olvide que este artículo



³ Sygmont Bauman, *Modernidad y holocausto* (Madrid, SEQUITUR: 2010).

⁴ Cfr. Rodrigo López, *Los falsos positivos de Soacha en 2008. Discursos y significados de la destrucción*. Magister en Sociología (Quito: FLACSO sede Ecuador, 2024); Rodrigo López, "Dire les morts: les Faux Positifs de Soacha (2008), un discours militaire cynique dans un réseau de pratiques criminelles", *Cultures et Conflits*, N° 133 (2024): 101-124.

nace de mi investigación sobre los falsos positivos y el Ejército fue el principal responsable). Hago énfasis en el período 1980-2008, ya que durante este arreció la violencia contra los civiles, especialmente durante la política uribista de la Seguridad Democrática. La narrativa del artículo sigue de cerca la periodización del conflicto que ha planteado la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad (en adelante CEV) en su informe final de 2022, porque dialoga con una gran cantidad de insumos de los estudios sobre la violencia, persigue esclarecer el conflicto dando prioridad a la voz de los protagonistas y las víctimas⁵ y como propongo aquí, cambia el eje de las periodizaciones centradas en los actores armados y sus dinámicas, para concentrarse en las víctimas y dar sentido a los procesos históricos de violencia desde allí.

Gráfico 1. Periodización del conflicto armado por la CEV



Fuente: CEV, "Lineamientos técnico-políticos", 2022, Acceso Septiembre 09 de 2022. <https://www.comisiondelaverdad.co/lineamientos-tecnico-politicos>

El artículo se estructura en tres partes. En la primera, señalo que la violencia creciente contra la población civil en el siglo XX y XXI es un fenómeno asociado a transformaciones de la guerra a nivel mundial, que encuentran su reflejo en la violencia más específica que se da en el contexto colombiano. En la segunda parte, si bien me centro en la violencia armada del Ejército, y más precisamente la observo como la forma armada de la estatalidad, señalo que hace parte de una serie de *ensamblajes violentos* históricos⁶, donde las



⁵ CEV, *Hay futuro si hay verdad. Informe Final de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No repetición. No matarás. Relato histórico del conflicto armado* (Bogotá, CEV: 2022a). Para una discusión sobre las periodizaciones del conflicto armado en Colombia puede verse el trabajo de Juan Carlos Villamizar, "Elementos para periodizar la violencia en Colombia: dimensiones causales e interpretaciones historiográficas", *Ciencia Política*, 25, 13 (2018).

⁶ Uso el concepto de *ensamblaje violento* propuesto por Gabriel Ruiz, Pedro Jurado y Daniel Castaño "El Estado viene siendo ese". *Ensamblaje violento del Estado local en el Norte del Cauca* *Revista Colombiana de Sociología*, 2, 45 (2022): 119-221, aunque ellos lo

instituciones militares han interactuado con otros actores armados (ilegales), aunque también con organizaciones de la sociedad civil y actores externos. Las formas que toman esas interacciones producen modalidades, intensidades y contextos específicos de violencia contra los civiles, tornando algunos períodos particularmente violentos. En este sentido, en el segundo apartado me centro en caracterizar a los actores armados en relación con la producción de esta violencia. Posteriormente, en la tercera parte, y la más extensa, me enfoco en la descripción de la violencia contra los civiles a través del lente de la violencia del Ejército y el Estado entre 1958 y 2008.

LA GUERRA CONTRA LA POBLACIÓN CIVIL. DEL CONTEXTO MUNDIAL AL CASO COLOMBIANO

Según Hobsbawm⁷, en el siglo XX y particularmente desde la Segunda Guerra Mundial, las guerras fueron libradas cada vez más contra la economía, la infraestructura de los Estados y la población civil⁸. Para finales del siglo XX e inicios del XXI, el fin de la Guerra Fría, los conflictos en la antigua Yugoslavia, la reacción estadounidense al ataque a las Torres gemelas, así como un contexto de intensa globalización tecnológica y económica, evidenciaron que el sentido de la guerra había cambiado a escala global⁹. El cambio más evidente, es que ya no se trataba de luchas orientadas por pugnas ideológicas o políticas, sino de disputas por el control de los recursos y de las poblaciones.

En primer lugar, ya no se persigue ganar la guerra eliminando al adversario, sino que el contacto entre beneficio y violencia hace que esta última



entienden como formas de producción del Estado local, y aquí lo utilizo para describir formas de (des)acoplamiento entre actores, que producen modalidades, intensidades y contextos particulares de violencia contra la población civil.

⁷ Eric Hobsbawm, *Historia del siglo XX* (Barcelona, Crítica: 1999).

⁸ Previamente, por lo menos durante el siglo XIX, los estrategas bélicos concebían que las fuerzas matrices y principales blancos de la guerra eran las entidades armadas, no la población civil, Eirc Lair, "Reflexiones acerca del terror en los escenarios de guerra interna", *Estudios Sociales*, 15, (2003): 99. La frase "Tierra de nadie", aludió precisamente en la Primera Guerra Mundial a la zona, no poblada, donde se combatía.

⁹ Mary Kaldor, *Las nuevas guerras: violencia organizada en la era global* (Barcelona, Kriterion Tusquets: 2001); Hugo Fazio, "Globalización y guerra: una relación compleja", *Revista de Estudios Sociales*, 16, (2003): 42-56.

se prolongue indefinidamente¹⁰, sumergiendo las dinámicas de los grupos armados en economías ilegales, y a las economías estatales en economías de guerra¹¹. En segundo lugar, si las guerras anteriores perseguían controlar los territorios para obtener el apoyo de las poblaciones, las del siglo XXI centran sus esfuerzos en estrategias de desestabilización a través del terror contra la población civil, y no exclusivamente contra el enemigo militar.

De allí que, en estas guerras, un objetivo estratégico sea expulsar las poblaciones usando como medios la matanza, los reasentamientos forzosos y otras formas de intimidación psicológica y económica. De hecho, el campo de batalla, que fue un elemento explícito de las guerras interestatales y civiles de siglos anteriores, ahora es sustituido por la matanza contra civiles; y lejos de ser producto decadente y colateral de los enfrentamientos, se trata de ejercicios de terror deliberado¹². Es importante notar que este contexto fue tan palpable, que se hizo necesario pensar un nuevo concepto que permitiera asimilar las transformaciones de la guerra, las “nuevas guerras”. Extrapolando este contexto global al colombiano, Vásquez señala lo siguiente:

No es la mayor o menor barbarie el factor que establece la diferencia entre viejas y nuevas guerras, toda vez que el factor es constante en ambas, sino el proceso de mayor involucramiento de la población civil, no solo como víctima, sino también como parte activa del conflicto armado¹³.

De acuerdo con esto, Lair¹⁴ hace notar dos cuestiones. Primero, que, desde inicios del siglo XXI, en distintos lugares como Argelia, Angola, Sudán, Sierra Leona, Guatemala, Perú o Colombia, los grupos en conflicto tienden a multiplicar los ‘centros de gravedad’ de la guerra hacia las poblaciones no armadas como un medio de acumulación de poder y debilitamiento del enemigo. Segundo, que la población es cubierta por la sospecha de los grupos armados, quienes ven en todas partes al enemigo y suponen que se esconde



¹⁰ Hugo Fazio, Globalización y guerra.

¹¹ Teófilo Vásquez, “Las nuevas guerras y el conflicto armado en Colombia”, *Controversia*, 190, (2008): 281-310.

¹² Mary Kaldor, Las nuevas Guerras; Teófilo Vásquez, Las nuevas guerras y el conflicto, 287-288.

¹³ Teófilo Vásquez, Las nuevas guerras y el conflicto, 298.

¹⁴ Eric Lair, Reflexiones acerca del terror, 93.

entre ella, de ahí que sea usada “como escudos humanos durante los combates y las enrolan para aumentar sus efectivos”¹⁵. En Colombia, el CNMH, en un estudio que abarca desde 1958 hasta 2012, sintetiza esta situación de la siguiente manera:

Los actores armados atacan a la población civil como parte de sus estrategias para obligarla a transferir o a mantener sus lealtades y a servir como proveedora de recursos. Atacar a la población es, para los actores armados, una forma de debilitar al adversario y, al mismo tiempo, de acumular fuerzas. La población civil es para los actores armados una fuente de respaldo político, económico, moral y logístico, que suma en el resultado final del conflicto. Para los victimarios, poco importa si ese respaldo es consentido o forzado¹⁶.

Ante esto, en algunos casos como Argelia o Perú la población ha respondido armándose. Así, el conflicto disemina el uso de armas entre el tejido social, y vuelven problemáticas las barreras jurídicas entre actores no armados y combatientes¹⁷. Como se verá más adelante, en 1965 en Colombia las armas estuvieron a disposición de los civiles por decreto del gobierno para la defensa nacional y del orden público¹⁸, pero no como respuesta espontánea o voluntaria de los civiles contra los grupos armados. La indefensión, más bien, ha sido el estado generalizado de la población civil, que huye del territorio o queda atrapada bajo fuego cruzado, y bajo la amenaza que supone la representación amigo/enemigo.

Esta representación impide la neutralidad de los civiles. Lair afirma, observando el contexto de Colombia, Argelia y Sierra Leona, que esto obedece a la necesidad de los grupos armados de construir una imagen del campo adverso. Tanto más importante es esa representación cuanto que los grupos armados al margen de la ley en Colombia han tenido históricamente un alto grado de



¹⁵ Eric Lair, Reflexiones sobre el terror, 93.

¹⁶ CNMH, *iBasta ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad* (Bogotá, Imprenta Nacional: 2013), 37.

¹⁷ Eric Lair, Reflexiones sobre el terror, 94.

¹⁸ CEV, No matarás, 119.

libertad para operar en los territorios, resultado de lo que el autor denomina “ausencia crónica de centralización de la guerra por parte del Estado”¹⁹.

La centralización de la guerra supone que los conflictos se institucionalicen aceleradamente, exista regulación sobre las confrontaciones, haya diferencia clara entre combatientes y no combatientes, y las tropas se burocraticen y profesionalicen²⁰. Esto ha sido posible en los Estados burocrático-democráticos del centro global, pero no en las periferias donde la consolidación de los Estados-nación fue generalmente violenta²¹. Pese a ello, distintos Estados del continente pudieron a lo largo del siglo XX y lo que va del XXI, adelantar procesos de centralización de la violencia, como Brasil o Argentina. Esto no se traduce en garantías de los Derechos Humanos ni en el sometimiento absoluto de los ciudadanos a la ley, pero sí cierra el horizonte a intensas olas de violencia, principalmente cuando la centralización viene acompañada de procesos de democratización.

La (des)centralización sería así producto de la (in)capacidad estatal. Para García Villegas²², los Estados latinoamericanos comparten una baja capacidad para imponerse de manera coercitiva sobre la voluntad de los individuos, o sobre poderes como el económico. Kalmanovitz²³ observa que esta incapacidad es congénita del Estado colombiano²⁴, y ha sido producto de la ausencia de unidad política regional, la presencia de fuerzas productivas poco desarrolladas, y una gran diferencia entre clases dominantes/dominadas en materia de



¹⁹ Eric Lair, Reflexiones sobre el terror, 92.

²⁰ Eric Lair, Reflexiones sobre el terror, 92.

²¹ Agustín Cueva, “El Estado latinoamericano y las raíces estructurales del autoritarismo”, *Ensayos sociológicos y políticos*, Agustín Cueva (Quito, Ministerio de Coordinación de la Política y Gobiernos Autónomos Descentralizados: 2012), 143-156; Ruy Mauro Marini. “Las raíces del pensamiento latinoamericano”, *El maestro en rojo y negro*, Ruy Mauro Marini, (Quito, IAEN: 2012), 125-139.

²² Mauricio García, “Estado, derecho y crisis en Colombia”, *Estudios Políticos*, 17, (2000), 11-44.

²³ Salomón Kalmanovitz, Economía y nación. Una breve historia de Colombia. (Bogotá, Tercer Mundo Editores: 1994).

²⁴ Esta perspectiva apunta la capacidad estatal como la entiende Charles Tilly, *Democracia*, (Madrid, Akal: 2010): una medida en que la intervención de los agentes estatales sobre recursos, actividades y conexiones interpersonales no estatales altera la distribución de los mismos. A partir de Achille Mbembe, *Necropolítica*, (Barcelona, Melusina: 2011), es posible colegir que la capacidad no es únicamente una medida de acción (el Estado hace: interviene/altera), sino que alude también en países con pasados coloniales a una medida de inacción (el Estado deja: omisión), en la que el Estado o bien hace morir (acción) o bien deja morir (inacción), y en la que el Ejército y el carácter represivo del Estado se tornan decisivos para encuadrar la violencia contra la población civil en un contexto necropolítico.

igualdad jurídica y efectiva de la propiedad de la tierra²⁵. Esta descentralización de la violencia ha estado acompañada, además, del direccionamiento de la guerra hacia la población civil²⁶.

ACTORES, ARTICULACIONES Y FORMAS DE VIOLENCIA CONTRA LOS CIVILES EN EL CONFLICTO ARMADO COLOMBIANO

Según el Registro Único de Víctimas²⁷, hasta el 30 de septiembre de 2022, las víctimas del conflicto armado ascendían a 9 361 995²⁸. Si bien la letalidad de la violencia no ha sido homogénea o constante²⁹, la población civil ha sido,



²⁵ Esto se diferencia de otros Estados como el ecuatoriano, que ha tenido características similares, pero donde las clases dominantes encontraron estrategias para incluir las demandas de distintos sectores sociales, evitando el uso de la violencia y configurando lo que Pablo Ospina, *La aleación inestable. Origen y consolidación de un Estado transformista: Ecuador, 1920 – 1960*. Doctorado Sociología (Amsterdam, Universidad de Amsterdam, 2018), llama el “Estado Transformista”. En Colombia, las clases dominantes han demostrado poca apertura para tramitar las demandas sociales, y la legitimidad ha sido resultado, históricamente, del uso de la violencia Melo, Jorge Orlando. *Colombia hoy*. (Bogotá, Presidencia de la República: 1996).

²⁶ Eric Lair, *Reflexiones sobre el terror*.

²⁷ RUV. “Reportes. Registro Único de Víctimas. Víctimas del conflicto armado”, 2022. Accesado Octubre 30 de 2022. <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/registro-unico-de-victimas-ruv/37394>.

²⁸ Los eventos violentos han sido 12 064 659, destacando en primer lugar el desplazamiento forzado (8 336 061), los homicidios (1 083 148), las amenazas (578 103), la desaparición Forzada (190 230), la pérdida de bienes muebles o inmuebles (124 407), el confinamiento (101 906), los actos terroristas / atentados / combates / enfrentamientos / hostigamientos (89 585), el secuestro (37 654), y la tortura (10 441) CEV “Cifras de la Comisión de la Verdad presentadas junto con el Informe Final”. 2022d. Accesado Octubre 1 de 2022 <https://web.comisiondelaverdad.co/actualidad/noticias/principales-cifras-comision-de-la-verdad-informe-final>.

²⁹ Su falta de homogeneidad y constancia se puede notar en una síntesis del período de estudio: la violencia decrece de 1958 a 1964 en un contexto de transición de la violencia bipartidista a la violencia subversiva. De allí se pasa a una violencia aún más “baja y estable” entre 1965 y 1981, determinada por la irrupción de guerrillas y su confrontación con el Estado. Entre 1982 y 1995 la violencia se intensifica a raíz de la expansión de las guerrillas, el nacimiento de grupos paramilitares, la propagación del narcotráfico y la crisis del Estado. En seguida se intensifica aún más entre 1996 y 2002, alcanzando puntos críticos en un contexto de fortalecimiento de las guerrillas y expansión de los grupos paramilitares en el territorio nacional, crisis económica y reacomodamiento del narcotráfico en el conflicto armado. Posteriormente habría una etapa decreciente entre 2003 y 2013 CNMH, *¡Basta ya!*, 33, pero que se corresponde con un incremento en las violaciones de los Derechos Humanos, Aura Moreno, “Seguridad democrática y militarización en Colombia: más allá del conflicto armado” *Urvia*, 12, 2012, y un volcamiento mayor de violencia contra la población civil. Finalmente, una etapa marcada por la desmovilización de las FARC, pero con una violencia intensificada en las regiones debido a la disputa entre actores armados por los territorios controlados otrora por la guerrilla, CEV, *Hay futuro si hay verdad. Informe Final de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No repetición. No matarás. Relato histórico del conflicto armado* (Bogotá, CEV: 2022a); Gabriel Ruiz, Pedro Jurado y Daniel Castaño “El Estado

sin duda, la más afectada. Al menos, entre 1958 y 2012 por cada combatiente murieron cuatro civiles, en un escenario donde una de cada tres muertes estaba relacionada con el conflicto³⁰. No obstante, la mayoría de los homicidios quedaban fuera de las estadísticas por de deficiencias técnicas, pero, sobre todo, como resultado de un ocultamiento estratégico de los delitos desplegados por los actores armados. De hecho, la violencia generalizada ha sido instrumentalizada por estos actores para ocultar sus acciones y confundirlas con las que perpetran otros³¹. Además, la dificultad para diferenciar los grupos armados ha sido facilitada por el silenciamiento de víctimas y testigos³².

Se reconocen como actores armados del conflicto a las guerrillas, los paramilitares y la Fuerza Pública. A partir de 1980 los grupos relacionados con el narcotráfico aparecen como un actor armado afiliado, en la dinámica de la guerra, con la institucionalidad y la contrainsurgencia (con la excepción de Pablo Escobar quien planteó una guerra contra el establecimiento), y también como una dinámica económica que alimentó a todos los grupos armados y acarrió el recrudecimiento y la degradación del conflicto³³.

La relación entre actores estuvo determinada por la importancia del campo político en la configuración de la guerra, por lo que la acción y relación de los tres principales fue (des)regulada de acuerdo con intereses asociados al poder. En cuando al narcotráfico, se le atribuye carencia de “ideología”, y una racionalidad afincada en el cálculo de ganancias³⁴. Ninguno de ellos escatimó en el uso de la violencia. Todos implementaron el ataque contra la población como estrategia de guerra, pero las modalidades y la intensidad son diferentes según el momento del conflicto y las estrategias implementadas dentro de las cuales figuraban los civiles. Todos reajustaron sus prácticas de violencia



viene siendo ese”. Ensamblaje violento del Estado local en el Norte del Cauca” *Revista Colombiana de Sociología*, 2, 45 (2022).

³⁰ Entre 1958 y 2012 el conflicto causó 218.094 muertes, el 81% de ellas (177 307) eran de civiles. CNMH, ¡Basta!

³¹ En el caso de los falsos positivos puede observarse una tendencia similar, que constituye el rasgo característico de este crimen. Se trata de hacer pasar a civiles asesinados de forma ilegítima por el Ejército, como guerrilleros dados de baja en combate. En esta ocasión, no se disfraza el perpetrador, sino a la víctima. Éste es un ejercicio de instrumentalización de la violencia, pues trata de confundir la identidad de la víctima para desvincular al actor estatal de las rutinas de los grupos ilegales.

³² CNMD, ¡Basta ya!, 33.

³³ CEV, No matarás.

³⁴ CEV, No matarás.

conforme se transformaban las lógicas de la guerra, aunque unas fueron más usadas por algunos actores volviéndose distintivas³⁵.

Así, en cuanto a las guerrillas, sus dinámicas históricas las muestran como un actor no homogéneo. Emergieron de diversas organizaciones armadas con ideologías distintas, a veces producto de facciones disidentes de procesos de negociación. Han tenido intensos choques entre ellas, uniéndose solo coyunturalmente. Éstas acudieron al uso recurrente del secuestro, el reclutamiento ilícito, el desplazamiento forzado, el asesinato selectivo, el pillaje, ataques contra bienes civiles, atentados terroristas y amenazas. Además, “afectaron a la población civil como efecto colateral de los ataques a los centros urbanos, y de la siembra masiva e indiscriminada de minas antipersonal”. Se puede decir, finalmente, que “la violencia contra la libertad y los bienes define la violencia guerrillera”³⁶.

En cuanto a los paramilitares, han sido grupos armados regionales también diversos y de gran autonomía, marcados como agrupaciones paraestatales, por lo que han estado de lado de la institucionalidad (que no la legalidad). También se unieron coyunturalmente, a mediados de los 90, a través de una organización federada llamada Autodefensas Unidas de Colombia (AUC). Sus repertorios de acción contra la población civil se basaron en la violencia sexual, los desplazamientos forzados masivos, los bloqueos económicos, la tortura, la sevicia y la desaparición forzada, así como los asesinatos selectivos y las masacres. La violencia contra la integridad física ha sido su rasgo distintivo³⁷.

En cuanto a la Fuerza Pública, forma parte de un Estado que se ha construido en guerra, cuyo “carácter se ha forjado en una fuerte tensión entre legitimidad, legalidad y crimen”³⁸. Su repertorio de violencia frente a la población civil se ha centrado en asesinatos selectivos, desapariciones forzadas, detenciones arbitrarias, uso desproporcionado de la fuerza, daño colateral resultado de los bombardeos³⁹, violencia sexual y ejecuciones extrajudiciales. De acuerdo con la CEV⁴⁰, “la estigmatización, la construcción del «enemi-



³⁵ CNMH, ¡Basta ya!

³⁶ CNMH, ¡Basta ya!, 35.

³⁷ CNMH, ¡Basta ya!, 35.

³⁸ CEV, No matarás, 491.

³⁹ CNMH, ¡Basta ya!, 35.

⁴⁰ CEV, *Hay futuro si hay verdad. Informe final. Hasta la guerra tiene límites. Violaciones de los derechos humanos, infracciones al*

go interno» y el exterminio del adversario político han sido las formas más recurrentes de victimización [de la Fuerza Pública] contra la población civil, las comunidades, los movimientos y las organizaciones sociales y políticas en Colombia»⁴¹.

Además, como sugiere la CEV⁴², la acciones e interacciones entre los actores armados les han moldeado mutuamente “en una dinámica incremental” a lo largo del conflicto armado⁴³. Así, es importante notar que la violencia de parte de la Fuerza Pública forma parte de una figuración violenta e histórica, fruto de la orientación de los gobiernos y, sobre todo, de la relación con los demás grupos armados⁴⁴.



derecho internacional humanitario y responsabilidades colectivas. (Bogotá, CEV: 2022b), 755-756.

⁴¹ A propósito de la violencia contra la población civil por parte del Ejército y en general de la Fuerza Pública, es pertinente recuperar las siguientes palabras de la CEV. *Hay futuro si hay verdad. Informe final. Hasta la guerra tiene límites. Violaciones de los derechos humanos, infracciones al derecho internacional humanitario y responsabilidades colectivas.* (Bogotá: CEV, 2022b), 756: “La actuación y participación de la fuerza pública en acciones contra movimientos sociales como el sindical, el estudiantil y el campesino, en desarrollo de la visión del «enemigo interno», ha estado plasmada en numerosos manuales e instructivos militares. Un ejemplo de ello es el «Manual de operaciones contra las fuerzas irregulares» del Ejército (1962) que, además de estigmatizar a sectores de la población civil como enemigos internos en esta guerra irregular, aseveró que el grupo guerrillero tenía su fortaleza en la población civil. El campesinado fue uno de los sectores sociales que más sufrió esta estigmatización, pues se lo señaló como red de apoyo y protección a «bandidos» o guerrilleros en las regiones; en consecuencia, se supuso que era un «grupo desarmado de lucha». Las actividades sindicales, los paros y las huelgas también fueron blancos de guerra: se asumieron como modalidades de la «guerra de masas» y «guerra de organizaciones» de la «subversión» en su estrategia de toma del poder. Los movimientos políticos de izquierda, igualmente, se estigmatizaron y se incluyeron en la lista de «enemigos» (como «organizaciones de fachada» de los grupos guerrilleros). Estas ideaciones desde la perspectiva militar y el entrenamiento contrainsurgente de los movimientos sociales y comunitarios, y de los partidos políticos, asimilaron a sectores sociales con guerrilleros, desconociendo el principio de distinción que protege a la población civil. La fuerza pública que participó en las etapas más cruciales del conflicto armado –en particular los oficiales– se formó y entrenó bajo estos postulados, lo cual desencadenó una violencia desmedida en contra de civiles. Ejemplo de ello fueron los hechos de tortura cometidos por agentes del Estado en contra de personas campesinas o indígenas, o de filiación política de izquierda, durante la vigencia del Estatuto de Seguridad (1978 y 1982)».

⁴² CEV, No matarás, 490.

⁴³ Esta dinámica incremental se puede observar como un signo de la evolución de los ensamblajes violentos que tienen como constante la violencia contra los civiles. Así, es importante notar violencias de actores particulares, pero también violencias ligadas a la colaboración entre dichos actores armados y no solo del choque entre ellos. Así, en acciones como las masacres han obrado en conjunto en muchas ocasiones la Fuerza Pública y el paramilitarismo. Por ejemplo, de las 1 982 masacres que contabiliza el CNMH, ¡Basta ya!, de 1980 a 2012, tal contubernio produjo 20 de ellas. Con los asesinatos selectivos la tendencia se repite. En conjunto paramilitares y Fuerza Pública produjeron el 0,4% (653) de ellos dentro de los 16.346 que se produjeron entre 1981 y 2012.

⁴⁴ Esta articulación entre actores, que como se ha visto toma la forma de la colaboración (acoplamiento) o el choche (desacoplamiento), configura los ensamblajes violentos. Así, para comprender mejor esta situación, es útil el siguiente ejemplo: el período 1990-

Por otro lado, estas ensambladuras de los armados, combatiendo o colaborando entre ellos, configuraron violaciones sistemáticas a los Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario. Éstas tuvieron beneficiarios particulares (Ej.: élites locales, multinacionales) e hicieron parte de intereses específicos (Ej.: imponer un tipo particular de orden social, obtener/recuperar el dominio territorial), además de comportar los componentes militares perseguidos propios de la dinámica bélica (desmoralizar al enemigo, destruir sus bases, reducir su número de integrantes). Estos tres elementos (beneficiarios, intereses, componente militar) produjeron diversas dinámicas de violencia, cuyo diseño, según la CEV delimitó los fines de los actores armados⁴⁵.

Cometen violaciones de derechos humanos e infracciones al DIH con el propósito de buscar recursos para ampliar su capacidad bélica e implementar sus planes militares, conseguir información, sostener la tropa, entrenarla, crecer y expandirse territorialmente, así como asegurar la integridad y cohesión aplicando modelos de disciplina interna. Bajo este objetivo se cometen secuestros con fines económicos, extorsiones, trabajo forzoso, violencia sexual, masacres,



2002. Por un lado, tiene lugar una gran expansión territorial y fortalecimiento armamentístico de la guerrilla alimentada por el narcotráfico, mientras que el paramilitarismo le disputa el territorio nacional, los recursos y el apoyo de las poblaciones a las guerrillas, también financiándose con la droga. Mientras tanto, el Ejército, alimentado por la financiación de la lucha antidrogas, con especial protagonismo de Estados Unidos, persigue a su vez una lucha contrainsurgente en la que terminó articulado en repetidas ocasiones con el paramilitarismo, nodo violento en donde también convergieron las élites locales y el empresariado. Así, se intensificaron los asesinatos selectivos, las masacres, el secuestro, el reclutamiento forzado y el desplazamiento. Todo ello en un escenario de respuesta del movimiento social por los Derechos Humanos que, no obstante, resultaría asfixiado y asociado con la insurgencia. Lo anterior habilitó un ensamblaje violento histórico contra la población civil, para un período que la CEV, *Hasta la guerra tiene límites*, llegó a denominar “El desmadre”. Estas articulaciones varían en el tiempo en cuanto a modalidades e intensidades de violencia y represión, pero mantienen como constante la violencia contra la población civil. Llama especialmente la atención que, dentro del período observado de 50 años, los ensamblajes violentos se van haciendo más intensos y definidos contra la población civil en la medida en que la dinámica de la guerra se perpetúa.

⁴⁵ Aunque no son únicos ni exclusivos, la CEV destaca seis fines: “1) El sostenimiento, beneficio, disciplina e integridad de los actores armados; 2) obtener el control social de la población civil; 3) reconfigurar el territorio con fines económicos; 4) eliminar física y simbólicamente a quienes se han considerado enemigos de la institucionalidad del Estado y del modelo económico, así como el «enemigo de clase» o de la revolución; 5) presionar, obstruir y romper procesos tendientes a la solución política del conflicto armado o a la implementación de acuerdos firmados entre las partes y 6) lograr la derrota o aniquilación del adversario, en abierta contravención del derecho internacional humanitario, lo que trajo como consecuencia la agravación de la guerra debido a la afectación de la población civil, principalmente” CEV, *Hasta la guerra tiene límites*, 19.

asesinatos y desplazamiento forzado para acceder a los recursos del narcotráfico y de otras actividades ilegales o a la extracción de rentas del erario⁴⁶.

A su vez, las circunstancias en que han ocurrido tales violaciones se han visto acompañadas y estimuladas por ingentes recursos económicos y materiales que han nutrido la guerra. Si, por un lado, los actores armados ilegales se han alimentado de economías ilícitas, la Fuerza Pública se ha sustentado con aportes voluntarios del paramilitarismo, provisión de recursos del presupuesto nacional, cooperación internacional y organismos de seguridad del Estado⁴⁷. Asimismo, otros soportes que también han contribuido al sostenimiento de esta violencia han sido las propias prácticas de los actores armados como la reconfiguración del territorio con fines económicos, la neutralización o aniquilamiento del enemigo ideológico, la presión para estimular u obstruir la negociación política, así como “el reclutamiento forzado, el uso y vinculación forzada de la población civil en labores militares y las prácticas de tortura y desaparición de cuerpos de las víctimas conforme a lo aprendido en escuelas de entrenamiento”⁴⁸

De igual modo, la violencia se ha convertido en un método de castigo contra quienes infringen la disciplina impuesta por estos grupos, o los ponen en riesgo, ya sea mediante la desobediencia, la traición, la infiltración⁴⁹ o la transgresión de parámetros morales como por ejemplo a partir de la diversidad sexual⁵⁰. Así, las violaciones a los DD HH y las infracciones al DIH fueron el resultado del ejercicio sistemático del poder a través del control político, económico, cultural, ideológico o moral de las poblaciones.



⁴⁶ CEV. *Hay futuro si hay verdad. Informe final. Hasta la guerra tiene límites. Violaciones de los derechos humanos, infracciones al derecho internacional humanitario y responsabilidades colectivas.* (Bogotá: CEV, 2022b), 19.

⁴⁷ CEV, *Hasta la guerra tiene límites.*

⁴⁸ CEV, *Hasta la guerra tiene límites*, 20.

⁴⁹ CEV, *Hasta la guerra tiene límites.*

⁵⁰ CNMH. *Ser marica en medio del conflicto armado.* (Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica, 2020).

ETAPAS DE LA VIOLENCIA CONTRA LA POBLACIÓN CIVIL EN COLOMBIA DESDE 1958 A 2008

1958-1977: obstrucción del sistema político, distinción del poder civil y militar, orden público y “enemigo interno”

En el proceso largo del conflicto interno colombiano, el periodo de 1958 a 1977 se caracteriza por una fuerte obstrucción del sistema político; la distinción entre las funciones del poder civil y las del poder militar, que aminoraron el control civil sobre las acciones de los uniformados, y una extensión de la categoría “enemigo interno” hacia distintos grupos de civiles. Las tres características son legados de este período, denominado “incubación de la guerra”⁵¹, y se vinculan con la violencia hacia los civiles de décadas posteriores.

En primer lugar, la modernización del Estado estuvo imbricada en esta etapa con una explícita exclusión de las expresiones que no se inscribieran en los partidos tradicionales, cuyas élites se repartieron el poder entre 1958 y 1974 (Frente Nacional) en una supuesta búsqueda de la paz política que atajara la violencia bipartidista⁵². Por el contrario, y acompañado del surgimiento de las guerrillas de izquierda y el resurgimiento de resistencias armadas, que respondían al constreñimiento político, el contexto fue el de una transformación de la guerra: de una violencia bipartidista a una subversiva protagonizada por las guerrillas, el Estado, el paramilitarismo y el narcotráfico.

Dentro de la población, el caso del movimiento estudiantil visibiliza los efectos de esta exclusión y una de las formas como la población ha formado parte del conflicto. Su movilización fue clave en la caída del gobierno del general Rojas Pinilla (1953-1957). La prensa los vitoreó. Sus motivaciones reaccionaban a la intención abierta del gobierno militar de desarticularlos, sumado a un sentimiento antimilitarista entre los jóvenes, alimentado por la masacre cometida contra ellos por el Ejército en 1954⁵³.



⁵¹ CEV, *No matarás*.

⁵² CEV, *No matarás*.

⁵³ Manuel Ruiz, *Sueños y realidades. Procesos de organización estudiantil 1954-1966*. (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2002). El 8 y 9 de junio es un lugar de memoria para el Movimiento Estudiantil Colombiano, denominado “día del estudiante caído”. Este

Inicialmente los estudiantes celebraron la atmósfera de convivencia del Frente Nacional. Después, la nula voluntad de diálogo del gobierno, sumado al influjo de la revolución cubana y otros acontecimientos internacionales, hizo que el movimiento se radicalizara, estimulando el nacimiento y afianzamiento de una nueva izquierda que veía en la opción armada la posibilidad de lograr cambios sociales⁵⁴. Dentro de este sector, la radicalización se llevó a cabo como un tránsito de ideas conservadoras o liberales, hacia postulados radicales que, asociados con ideas de la guerra de guerrillas como el foquismo o la guerra popular prolongada, terminaron en que los estudiantes alimentaran las filas de la subversión o la crearan ellos mismos⁵⁵.

De acuerdo con García⁵⁶, una de las características distintivas del período fue imponer la exclusión sin régimen militar⁵⁷. Es decir, la represión se llevó a cabo mediante las instituciones democráticas, orientadas por un casi permanente estado de sitio⁵⁸ y con marcos mentales asociados a la doctrina de la Seguridad Nacional, que perseguía acabar con la amenaza comunista e ideologizaba a las fuerzas armadas. Este escenario tuvo el efecto de relajar los controles judiciales para evitar llegar al régimen militar, lo cual “degradó la mecánica democrática



se origina con el asesinato del estudiante Gonzalo Bravo en una manifestación de 1929 a manos de la fuerza pública. En 1954 la manifestación, que se asociaba con esa memoria colectiva, fue disuelta con brutalidad por militares con al menos 17 muertos José Díaz, “El 8 y 9 de junio y las disputas por la memoria, 1929-1954”, *Historia y Sociedad*, 22, 2012: 157-189.

⁵⁴ Mauricio Archila, “El movimiento estudiantil en Colombia, una mirada histórica”, *Revista del observatorio social de América Latina*, 31, 2012: 71-103

⁵⁵ José Díaz, “Juventud, nueva izquierda y revolución en Colombia: los avatares políticos de Antonio Larrota González”, *Revista Controversia*, 194, 2010: 266-291. José Díaz, “Del liberalismo al maosismo: encuentros y desencuentros políticos en Francisco Mosquera Sánchez, 1958-1969”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, 1, 2011: 141-176

⁵⁶ Mauricio García, “Un país de estados de excepción”, *El Espectador* 2008, Consultado 10 de Octubre de 2008.

⁵⁷ En otros países la represión de la protesta y la diferencia política se habría conseguido implantando regímenes militares, con la consecuente disociación entre militarismo y democracia que permitió “prácticas emancipatorias ligadas a referentes democráticos” Mauricio García, *Estado, derecho y crisis*, 17.

⁵⁸ Régimen de excepción en que las fuerzas armadas tienen facultades preponderantes para mantener el orden y reprimir. Durante este período se hizo uso excesivo de este mecanismo. Mauricio Archila, “El Frente Nacional: Una historia de enemistad social”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, (1997): 189-215. De acuerdo con Gustavo Gallón en los 20 años que van de 1958 a 1978 existieron 15 años de estado de sitio (1979). Desde entonces este mecanismo ha sido recurrente en la tradición política colombiana. García señala que entre 1970 y 1991 el país vivió 17 años en esta modalidad, mientras que entre 1949 y 1991 habrían sido 30 años. Mauricio García, “Un país de estados de excepción”, *El Espectador*, 10 de octubre de 2008.

y desincentivó la movilización social por las vías institucionales”⁵⁹, relegando la emancipación política al escenario subversivo y dificultando la denuncia de violaciones cometidas por actores e instituciones estatales.

En cuanto a la segunda característica señalada arriba, si el Frente Nacional fue un pacto entre élites bipartidistas, también puede considerarse que, en 1958, existió un segundo pacto entre partidos y fuerzas armadas⁶⁰. Producto de un golpe de Estado frustrado protagonizado por la policía militar conducida por la derrota de la reelección de Rojas⁶¹, y ante la situación de no gozar de la lealtad militar, aún sin posesionarse Alberto Lleras (1958-1962) dio un discurso en el Teatro Patria en Bogotá el 9 de mayo dirigido a la cúpula militar, que marcó un momento importante en las relaciones y distinciones entre poder militar y civil.

El poder civil se encargaría de la administración de la economía, las distintas carteras y las relaciones internacionales. Por su parte, los militares no deberían pretender gobernar y tendrían que encargarse de la seguridad y el “orden público”⁶². En ese sentido, es importante tener en cuenta que, como en la época estaba vigente la Constitución conservadora de 1886, el “orden público” se asociaba al mantenimiento de un orden social sustentado en la exclusión y persecución de la diferencia política. Además, era un término ambiguo, pues podría abarcar desde ataques armados hasta huelgas⁶³.

Según la CEV⁶⁴, esto hizo de los militares un cuarto poder⁶⁵. Con ello, en años posteriores esa separación se tradujo en la motivación de disputantes en los procesos de paz y treguas y en un estímulo a la impunidad⁶⁶. Además,



⁵⁹ Mauricio García, *Un país de estados*, 17.

⁶⁰ CEV, *Narrativas. El discurso de Teatro Patria*. (Bogotá: Comisión de la Verdad, 2022c)

⁶¹ Justicia Penal Militar. *Juicio por intento de golpe contra junta militar. Mayo, 1958*. (Colombia: Universidad del Valle, 1958).

⁶² Eduardo Pizarro. *De la guerra a la paz. Las fuerzas militares en 1996 y 2018*. (Bogotá: Planeta, 2018).

⁶³ CEV, *Narrativas. El discurso de Teatro Patria*. (Bogotá: Comisión de la Verdad, 2022c)

⁶⁴ CEV, *Narrativas*.

⁶⁵ Marcus Schultze-Kraft, “La cuestión militar en Colombia: la fuerza pública y los retos de la construcción de paz”, *Construcción de paz en Colombia*, Angelika Rettberg (Bogotá: Universidad de los Andes, 2012), 406. sintetiza el escenario así: “Aunque se percibía que los militares disfrutaban de una autonomía institucional considerable y en crescendo, los civiles en el Gobierno y las élites [...] no se preocupaban por ello, dado que veían la autonomía militar como una concesión necesaria, y hasta deseable, para que las fuerzas armadas se encargaran de mantener el orden público, amenazado en ese entonces por grupos de bandoleros que habían sobrevivido a la Violencia y, a partir de los años sesenta, por las insurgencias revolucionarias”.

⁶⁶ CEV, *Narrativas*.

como el Frente Nacional entendía que había acabado con la guerra y la violencia persistente era residual, Colombia no se suscribió a los protocolos de Ginebra relativos a la protección de las víctimas y al uso obligatorio del DIH en la regulación de los conflictos armados internos⁶⁷. De hecho, es en 1977 que se aprueba el protocolo, pero solo entra en vigencia en 1996⁶⁸. Con lo anterior la sociedad colombiana atravesó este período sin que el Estado hiciera reconocimiento de la guerra como realidad política, manteniendo el trato de sus rivales como criminales, como un problema de orden público y una tarea militar.

Según Pizarro⁶⁹, el efecto de esas circunstancias fue quitarle al poder civil la responsabilidad de construir un modelo de seguridad nacional. Además, la autonomía militar se acompañó de la inexistencia de un instituto civil de estudios militares, pero, sobre todo, de la ausencia de controles civiles fuertemente institucionalizados⁷⁰. De esa manera, este período legó a las siguientes décadas un extraño acoplamiento y desacoplamiento entre poder civil y militar. Si bien, por un lado, los poderes quedaban divididos y la dictadura era prevenida, por otro lado, la institucionalidad relajó el control civil de los militares, volviendo cotidiano el estado de sitio, lo que tuvo como efecto la impunidad y la dificultad de denunciar las violaciones cometidas por los agentes del Estado. En ese ensamblaje solo haría falta una brasa más: la retórica del enemigo interno.

Como señalé más arriba, las armas estuvieron a disposición de los civiles en 1965 por el Decreto 3398 del gobierno de Guillermo Valencia (1962-1966), y posteriormente a través de la Ley 48 de 1968 en el gobierno de Carlos Lleras (1966-1970). La normativa de 1965 se expidió para permitir armar a los civiles con el objetivo de defender la seguridad nacional y el orden público⁷¹. Es típico que los países hagan esto cuando están amenazados por fuerzas externas, pero ese no era el caso de Colombia.



⁶⁷ CEV, *Narrativas*.

⁶⁸ Cruz Roja Colombiana, "70 años de los Convenios de Ginebra de 1949 y su relación con Colombia", Crurojacolombiana.org 2019, Accesado 23 de septiembre de 2022.

⁶⁹ Eduardo Pizarro, "Presentación del libro 'De la guerra a la paz. Las fuerzas militares en 1996 y 2018'", [youtube.com](https://www.youtube.com), Accesado 19 de septiembre de 2022.

⁷⁰ Marcus Schultze-Kraft, *La cuestión militar en Colombia*.

⁷¹ La normativa decía: "todos los colombianos están obligados a participar activamente en la defensa nacional, cuando las necesidades

El acontecimiento se inserta en una doctrina contrainsurgente en el marco de la Guerra Fría, que establecía la existencia de un “enemigo interno” vinculado al comunismo internacional. El resultado fue que el enemigo no estuviera encarnado solo en la insurgencia armada, sino en toda disidencia, con lo que la categoría “se extendió y se vinculó a los opositores sociales y políticos, sindicalistas, profesores, líderes, estudiantes y activistas políticos que recibieron el trato genérico de subversivos”⁷². Así, la población aparecía nítida en las miras de las armas de unas fuerzas armadas cuyo protagonismo era tanto más notable cuanto que estas décadas Colombia las vivió bajo estado de sitio. Pero la población civil no solo estuvo en ese lado del fusil. El asunto más problemático fue la apropiación/legitimación del reglamento de combate de contraguerrillas, que disponía

Organizar en forma militar a la población civil, para que se proteja contra la acción de las guerrillas y apoye la ejecución de operaciones de combate y organizar a la población civil para que pueda reducir los efectos de la delincuencia común, de las catástrofes naturales y de la acción bélica en su territorio⁷³.

Con esto, se aprobaron dos modalidades en que civiles podían tomar las armas. Como Defensa Civil y Juntas de Autodefensas. El segundo caso permitía el porte de armas de uso restringido de las fuerzas armadas, y la dotación de munición necesaria, con el objetivo principal de prevenir la creación de grupos armados disidentes, para lo cual podían llevar a cabo “operaciones de control, registro y destrucción”⁷⁴. Además, los integrantes de estos grupos de autodefensas eran propietarios de tierras y caciques políticos, con lo cual se hizo posible el mantenimiento de órdenes jerárquicos, mediados por las armas que se usaban en nombre del Estado.



públicas lo exijan para defender la independencia nacional y las instituciones patrias”. Presidencia de la República, citado en CEV, No matarás, 90.

⁷² CEV, No matarás, 90.

⁷³ Comando del Ejército, citado en CEV, No matarás, 91.

⁷⁴ CEV, No matarás, 91.

Al amparo de estas disposiciones se armaron también los nuevos zares de las esmeraldas, quienes mantuvieron bajo coerción armada el control del occidente de Boyacá, y se armaron los primeros ejércitos privados de narcotraficantes, quienes ya eran un poder económico emergente en parte del Caribe, la Amazonía, el Valle y Antioquia⁷⁵.

Con posterioridad, estos “ejércitos” se transformaron en grupos criminales que actuarían en conjunto con actores armados estatales. Así, se llega a un escenario que mostró que la guerra era con y contra un pueblo, que podía ser insurgente o contrainsurgente, sumado a un reducido espectro político que contemplaba las armas como medio, y un frecuente estado de sitio que daba facultades preponderantes a los militares, y que temía una dictadura, pero también a la democracia⁷⁶.

1977-1991. Estatuto de Seguridad y represión exterminadora

Esta es una de las etapas más importantes de la historia de la violencia contra la población civil en Colombia. La forma dominante del conflicto encontró en ella un “centro de gravedad primordial” de sus acciones. Ha llegado a plantearse que se trató de una “guerra contra los civiles”, lo que manifiesta la sistematización de los ataques contra la población en una guerra entre grupos armados legales e ilegales⁷⁷. El período pivota entre dos eventos relevantes. Por un lado, el paro cívico de 1977, convocado por distintas centrales obreras, que algunos consideran cercano a un “paro insurreccional” por



⁷⁵ CEV, No matarás, 91.

⁷⁶ La violencia militar estatal contra civiles en ese período estuvo acompañada de un sesgo antipobre, inscrito en una larga tradición de cultura política paternalista y profiláctica por parte de las élites y funcionarios, que veían a las clases populares como primitivas, peligrosas y contagiosas, además de focos subversivos. En el caso de las ciudades esto se observó en discursos que asociaban la protesta social con una esfera compuesta por académicos, científicos o religiosos, que se contagiaba de la violencia de la clase trabajadora, dando bríos a la movilización. En cuanto al campo, la percepción de peligrosidad se alimentaba de las cuentas pendientes de la Fuerza Pública durante la Violencia, de cuyos rencores eran conscientes las élites y los funcionarios de Estado. Esto se acompañó de la idea que en el campo había complicidad, tolerancia y convivencia con actores ilegales. Francisco Gutiérrez, *El orangután con sacoleva. Cien años de democracia y represión (1910-2010)* (Bogotá: IEPRI, 2014).

⁷⁷ Eduardo Pizarro, “Colombia: ¿guerra civil, guerra contra la sociedad, guerra antiterrorista o guerra ambigua?”, *Análisis político*, 45 (2022): 164-180; Eirc Lair, “Reflexiones acerca del terror en los escenarios de guerra interna”, *Estudios Sociales*, 15, (2003): 99.

su dimensión y expresividad⁷⁸. A él concurrieron sectores de la insurgencia y participó una población civil organizada⁷⁹, que contaba ahora con experiencia en la acción colectiva, y cuyas reivindicaciones ya no se movían bajo liderazgos de partidos tradicionales.

El segundo evento es la Constitución de 1991, que la CEV⁸⁰ ve como un segundo pacto democratizador más pluralista e incluyente que el anterior (Frente Nacional). No puede dejar de observarse, sin embargo, como un acuerdo político en el que distintos sectores sacan adelante sus iniciativas, por ejemplo: “sectores desmovilizados de la insurgencia liderados por el M-19, dejan consignado [...] el capítulo de los derechos civiles y políticos; sectores económicos, representados en los partidos tradicionales, el espíritu neoliberal de la carta, y el narcotráfico la no extradición”⁸¹.

En este momento, el país dejó de ser cafetero para financiarse, en el terreno legal, con los recursos naturales y, en el ilegal, con la coca⁸². Esto estuvo aparejado con el protagonismo de tres actores fundamentales: la guerrilla, proyectada políticamente y en expansión en términos militares; las agrupaciones paramilitares, como un proyecto armado contrainsurgente y de privatización de la seguridad, que posteriormente se agrupan en las AUC; el narcotráfico, que irrumpe y se propaga, logrando controlar la cadena de producción de cocaína desde la plantación de la coca hasta la distribución en países como Estados Unidos⁸³.

El narcotráfico estimuló la cualificación militar de los grupos armados, alimentó sus arcas y contribuyó a degradar la violencia de sus acciones. Los principales cárteles declararon una guerra contra el Estado traducida en atentados y asesinatos selectivos a miembros de la fuerza pública, magistrados,



⁷⁸ Carlos Medina, «Una propuesta para la periodización de la historia del conflicto colombiano en el siglo XX», *Para reescribir el siglo XX*, Javier Guerrero y Olga Acuña (Comps) (Medellín: La Carreta Editores, 2011).

⁷⁹ De acuerdo con la CEV, “a las organizaciones tradicionales agrarias, sindicales y estudiantiles, se sumaron las de carácter cívico urbano y regional, así como sociales, feministas, ecologistas y de derechos humanos, entre otros. A lo largo de la década [de 1980], estos movimientos lucharon por la inclusión social, por bienes públicos y políticas de igualdad; y por derechos políticos como la participación, la autodeterminación de los pueblos, y en contra de la impunidad. CEV, *No matarás*, 135.

⁸⁰ CEV, *No matarás*, 13.

⁸¹ Carlos Medina, *Una propuesta para la periodización*, 64.

⁸² CEV, *No matarás*.

⁸³ CNMH, ¡Basta ya!; CEV, *No matarás*.

jueces, dirigentes políticos y periodistas. Además, se infiltraron y cooptaron la acción de la fuerza pública y dirimieron la discusión política de la extradición, al tiempo que asesinaban a sus opositores⁸⁴.

Todo ello compuso un escenario en el que se amalgamó una guerra contra las drogas con una guerra con una insurgencia en posición de fuerza, configurando un ensamblaje violento de cercamiento y asfixia sobre la población civil, lo que llevó a Colombia a ser considerado internacionalmente como un país en crisis humanitaria⁸⁵.

El acontecimiento sinécdoque de esta violencia y que configura el ensamblaje violento de la época es el Estatuto de Seguridad (ES) de 1978, el cual se explica por el clima de radicalización socio-política que vivía el país meses antes⁸⁶. En ese contexto, 33 militares, entre generales y almirantes, encabezados por el comandante de las Fuerzas Militares, Luis Camacho Leyva, presentaron al presidente Alfonso López Michelsen (1974-1978) un borrador del ES que permitiera tomar medidas urgentes para defender la nación⁸⁷. Aunque López rechazó la iniciativa, quedaba así demostrado que las políticas de seguridad eran más del ámbito militar que del civil⁸⁸, tanto en diseño como en ejecución, y se evidenciaba, además, el alto nivel de involucramiento de los militares en la conducción del Estado. Al respecto son ilustrativas las palabras de la entonces secretaria de economía, Clara López:

Vino Camacho Leyva a proponer el Estatuto de Seguridad. El doctor López le dijo: “no, pues, lo vamos a estudiar, claro que sí”, lo expuso y tal y se lo llevó y eso no se volvió a hablar de eso. [...] Es que Turbay nombró de ministro de Defensa a Camacho Leyva y él llevaba su estatuto debajo del brazo. Además,



⁸⁴ CNMH, ;Basta ya!; CEV, *No matarás*.

⁸⁵ En 1980, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) realizó su primera visita *in loco* en Colombia. Para el mismo año, Amnistía Internacional decía, por ejemplo: “que en Colombia se tortura a presos políticos en las dependencias militares, en una medida tal que no se pueden considerar como casos excepcionales y fortuitos sino al contrario, como una práctica sistemática” Citado en CEV, *No matarás*, 20.

⁸⁶ Esto se expresa en el saldo de muertos y detenidos que dejaron las movilizaciones en el paro de 1977, CEV, *No matarás*, así como en el asesinato a manera de retaliación del ex ministro de gobierno Rafael Pardo a manos de la Autodefensa Obrera, Catalina Jiménez, “Aplicación e instrumentalización de la doctrina de seguridad nacional en Colombia (1978-1982): efectos en materia de derechos humanos”, *Colección*, 20 (2009).

⁸⁷ Catalina Jiménez, *Aplicación e instrumentalización*.

⁸⁸ Catalina Jiménez, *Aplicación e instrumentalización*.

el estatuto era horripilante, era un compendio de todos los decretos de estado de sitio⁸⁹.

La “implementación de medidas urgentes para salvar la nación”, fue corriente en el discurso militar ideologizado por la doctrina de seguridad nacional norteamericana y la Guerra Fría, que ampliaba la categoría de enemigo interno y calificaba de subversiva a la oposición, lo que se hacía más intenso dada la percepción militar, a raíz del paro de 1977, de que el riesgo de una insurrección era real⁹⁰. Estas “medidas” tomaron forma en el Decreto 1923 o ES, promulgado por el recién electo Julio César Turbay (1978-1982), en medio del estado de sitio que declaró tras posesionarse. Para el CNMH⁹¹, esto hizo que el período fuera el de mayor incidencia pública de las Fuerzas Armadas en la conducción del Estado, siendo nombrado Ministro de Guerra el comandante de las Fuerzas Armadas, Camacho Leyva⁹².

El ES formuló 16 artículos que endurecían la ley penal y amplió las competencias militares en el mantenimiento de la seguridad nacional y el orden público, ya preponderantes en estado sitio, consolidando el derecho penal como un arma legal de la guerra, a través de reglamentar el juzgamiento de civiles en tribunales militares. Con ello se extendía a los uniformados el tratamiento judicial del delito político, con procedimientos que obstruían el debido proceso y una defensa apropiada, lo cual produjo continuas violaciones a los DD HH⁹³. El Estatuto, además, aminoró el control civil de las políticas de defensa y legalizó la represión⁹⁴, abriendo así la puerta a un ciclo fuertemente represivo que solo se había visto a mediados de la década 1940 y principios de la década de 1960⁹⁵.



⁸⁹ CEV, *No matarás*, 113.

⁹⁰ CEV, *No matarás*.

⁹¹ CNMH, ¡Basta ya!

⁹² Este implementó un discurso antsubversivo violento desde su Ministerio, que “incluía abiertamente la privatización de la seguridad a través de la invitación a la autodefensa y la aceptación de formas extremas de represión”. Francisco Gutiérrez, *El orangután con sacoleva*, 106. En la época, esto se acompañó de un ataque constante hacia la oposición y hacia una incipiente defensa de los derechos humanos, que se tildaba, como después volvería a hacer Álvaro Uribe Vélez (2002-2010), de aliada con la subversión.

⁹³ CNMH, ¡Basta ya!

⁹⁴ Catalina Jiménez, *Aplicación e instrumentalización*.

⁹⁵ Francisco Gutiérrez, *El orangután con sacoleva*. Para este autor, la década de 1980 abre un segundo ciclo de represión exterminadora con prácticas que constituían “crímenes de Estado”. La represión se tornó exterminadora porque implicaba un repertorio sistemático

Así, fueron aumentadas las penas por delitos de rebelión, secuestro, extorsión y ataque armado⁹⁶, y en acciones vinculadas con el orden público, especialmente el delito de asociación para delinquir y perturbación del orden público⁹⁷. Además, se dio facultades judiciales a inspectores de policía, alcaldes y comandantes, y fue permitido el juzgamiento de civiles en tribunales militares mediante consejos de guerra verbales.

Por otro lado, el ES estuvo acompañado de decretos que reglamentaban paquetes de medidas adicionales. Por ejemplo, el Decreto 2144 permitía que el Ejército controlara las aduanas, lo que se complementaba con la extensión de la competencia de la justicia penal militar para juzgar delitos que tradicionalmente eran tarea de jueces civiles, como los relacionados con el tráfico de estupefacientes y contrabando. También, el Decreto 0070, amplió las



de destrucción física acompañado de expropiación del patrimonio de las víctimas, pero también una muy alta frecuencia de ataque contra la población civil, acompañada de la existencia de blancos específicos que eran golpeados con más fuerza. Para el autor, "este ciclo exterminador, que combina democratización vigorosa y apertura genuina con ofensiva terrorista contra la población civil, es extremadamente anómalo" Francisco Gutiérrez, *El orangután con sacoleva*, 162. Los ciclos de represión exterminadora tienen múltiples efectos sobre el tejido social, la configuración del Estado o la rutinización de prácticas estatales y sociales". Francisco Gutiérrez, *El orangután con sacoleva*, y si bien abonan camino, la declaración de inconstitucionalidad del ES en 1987 no los deja atrás. Tales efectos producen, entre otras cosas, la rutinización de discursos en el espacio público que posibilitaron la asimilación y desarrollo vigoroso de ideas eliminacionistas dentro de un Ejército radicalizado en términos ideológicos. Éste, de forma explícita o no, "reclama el derecho de destruir físicamente al adversario civil, dadas su maldad y peligrosidad intrínsecas, o, de manera más laica, dada su conexión orgánica con el enemigo militar" Francisco Gutiérrez, *El orangután con sacoleva*, 18. El contenido abiertamente eliminacionista de la represión exterminadora se refleja en la selección de blancos concretos a nivel ideológico u operacional para su destrucción, y en el contexto colombiano para su expropiación" Francisco Gutiérrez, *El orangután con sacoleva*. Estas ideas han calado no solo sobre los actores armados legales, sino que se articularon en la acción violenta de paramilitares y narcotráfico, y tienen una gran cuota explicativa en la persistencia de la violencia en este período y posteriores. Esto es perceptible actualmente, por ejemplo, a través de los cantos con que entrena la tropa, que expresan superioridad frente al civil, apología de la tortura y el asesinato o ideas misóginas. Omar Rojas, "Guerrilleros mataremos, su sangre beberemos": del adoctrinamiento militar y los falsos positivos", *Las2orillas.co*, Accesado 6 de octubre de 2022; Juan Carlos Villegas, "Elementos para periodizar la violencia en Colombia: dimensiones causales e interpretaciones historiográficas", *Ciencia Política*, 25 (2021): 173-198. Es importante resaltar que en la actualidad el eliminacionismo está vinculado no solo a dicotomías ideológicas del conflicto armado, sino que se afianza en formas de desprecio asociadas al género, a la raza o a la clase.

⁹⁶ CNMH, ¡Basta ya!

⁹⁷ Catalina Jiménez, *Aplicación e instrumentalización*. Considérese este ejemplo que sintetiza el complejo panorama: "En 1980, un grupo de estudiantes universitarios se tomó las calles para protestar por la presencia del vicepresidente de los Estados Unidos en Colombia. En el curso de la manifestación, los estudiantes incendiaron un vehículo oficial, causando la muerte de uno de sus tres ocupantes. Fueron entonces apresados y presentados ante un juez penal militar que, luego de instruir en su contra un Consejo de Guerra Verbal, los condenó a la pena de 24 años de prisión por la comisión de las conductas establecidas en el Artículo 5º del Decreto". CNMH, ¡Basta ya!, 207.

facultades para detener e interrogar a quien fuera considerado sospechoso; y el Decreto 2482 permitía a los tribunales militares prescindir de la lectura de los expedientes en los consejos de guerra, al tiempo que se dificultaba la aplicación del *habeas corpus*⁹⁸, pues se suspendía la garantía de que otro juez verificara el arresto⁹⁹. Así, el saldo de víctimas de detenciones arbitrarias entre 1978-1982 ascendió a 16 000¹⁰⁰.

Colombia, en teoría, se mantenía en democracia. Sin embargo, las prácticas y restricciones del Estatuto de Seguridad fueron idénticas, y en algunos casos peores que las de esas dictaduras. Las violaciones a los derechos humanos fueron múltiples. Entre las más frecuentes se pueden mencionar la desaparición forzada, tortura, ejecuciones extrajudiciales, detenciones y juicios arbitrarios, persecución y hostigamiento a las personas, a tal punto que durante este periodo se presentó el primer gran pico de exilio de colombianos al exterior, muchos de los cuales jamás regresaron al país. Las víctimas fueron especialmente militantes de organizaciones de izquierda armadas y no armadas, así como líderes sociales, intelectuales y, principalmente, aunque más invisibles, habitantes de zonas rurales¹⁰¹.

Cuadro 1. Número de desapariciones, torturas y homicidios por año (1977-1983)

CANTIDAD DE:	DESAPARICIONES	TORTURAS	HOMICIDIOS
AÑO			
1977	75	34	269
1978	95	70	342
1979	169	77	399
1980	576	39	867
1981	293	20	855
1982	478	2	1.132
1983	537	9	1.423

Fuente: CEV, *No matarás*, 116.



⁹⁸ Se trata de un procedimiento jurídico, mediante el cual cualquier ciudadano puede comparecer inmediatamente ante el juez para que éste determine sobre la legalidad del arresto.

⁹⁹ Catalina Jiménez, *Aplicación e instrumentalización*.

¹⁰⁰ CEV, "Cifras de la Comisión de la Verdad presentadas junto con el Informe Final". Comisiondelaverdad.co, 2022d. Consultado 1 de octubre de 2022.

¹⁰¹ CEV, *No matarás*, 116.

En síntesis, como sugiere Gutiérrez¹⁰², el ES hizo parte de la reacción de Turbay a un contexto de oposición cada vez más radicalizada, acompañado de una intelectualidad que maduraba, al tiempo que abandonaba al bipartidismo, a lo que se sumó el peso de una intensa ofensiva guerrillera encabezada por el Movimiento 19 de Abril (M-19), que reclamaba un diálogo de paz desde una posición de fuerza. Esto estuvo acompañado de la radicalización ideológica de los militares a raíz de tres situaciones. Primero, el aumento de las acciones del M-19 y de su espectacularidad¹⁰³. Segundo, la apertura en el Congreso, en 1981, de un proceso de investigación sobre excesos en acciones represivas y violación de Derechos Humanos. Tercero, la creación de una Comisión de Paz, en 1982, para explorar el diálogo con la insurgencia, lo que suponía un retroceso en la guerra contra los enemigos de la seguridad a los ojos de los militares¹⁰⁴.

Finalmente, el ES fue declarado inconstitucional por la Corte Suprema en 1987, y en 1991 la Constitución estableció en el artículo 213 que “en ningún caso los civiles podrán ser investigados o juzgados por la justicia penal militar”¹⁰⁵. Tras el ES y el fin del gobierno Turbay, Belisario Betancur (1982-1986) inaugura un ciclo de 20 años en el que todos los gobiernos plantean negociar con la guerrilla¹⁰⁶.

Sin embargo, paralelo a esa aparente apertura democrática se continuó produciendo violencia contra la población, no solo por la sinergia entre



¹⁰² Francisco Gutiérrez, *El orangután con sacoleva*.

¹⁰³ En 1978 el M-19 robó 5 000 armas al ejército a través de un túnel que cavaron desde una vivienda cercana, en una acción que se conoció como “Operación Ballena Azul”. En 1980, tomaron la embajada de República Dominicana en Bogotá, secuestrando por cerca de dos meses a diplomáticos de distintos países que asistieron a una conmemoración, entre ellos el embajador de Estados Unidos CNMH, ¡Basta ya!, 133. En 1981 desembarcaron aproximadamente 100 guerrilleros del M-19 en la costa Pacífico con motivo de establecerse en los departamentos de Caquetá, Cauca o Putumayo Catalina Jiménez, *Aplicación e instrumentalización*. Por otro lado, en 1982 se lleva a cabo la VII Conferencia de las FARC, donde deciden pasar de ser una guerrilla defensiva a una ofensiva (también estimulados por el triunfo de los sandinistas en Nicaragua en 1979), lo que significó expandirse hacia nuevas regiones, alejadas a sus zonas históricas de influencia, y donde el Partido Comunista adelantaba trabajo político y sindical legal. En 1982 emergió la guerrilla del Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), y en 1984 el Movimiento Armado Quintín Lame, proveniente del Movimiento Indígena. El contexto es bastante más amplio, para verlo puede consultarse CNMH, ¡Basta ya!, 34 y ss.

¹⁰⁴ Catalina Jiménez, *Aplicación e instrumentalización*

¹⁰⁵ Citado en CNMH, ¡Basta ya!, 207.

¹⁰⁶ Francisco Gutiérrez, *El orangután con sacoleva*.

Fuerzas Armadas y paramilitarismo, sino por el financiamiento de grupos de seguridad privada por parte de empresarios y narcotraficantes, así como por su connivencia con las élites locales. Esto produjo un escenario que se conoce como de Guerra Sucia, en donde los anteriores actores terminaron acoplados en un ensamblaje violento contra los civiles que perseguía “quitarle el agua al pez”, aludiendo la eliminación de las bases sociales y cualquier expresión vinculada a la insurgencia y al comunismo. Ello produjo acontecimientos de intensa violencia, por ejemplo, el genocidio contra la Unión Patriótica (UP¹⁰⁷), que a partir 1985 dejó al menos 8 300 víctimas¹⁰⁸.

La paranoia antisubversiva construyó, además, una representación de la geografía nacional, donde múltiples poblaciones en zonas de influencia guerrillera fueron estigmatizadas con la denominación de “zonas rojas”¹⁰⁹. Esto legitimó operaciones paramilitares contra civiles en modalidades de terror que se conocen como *tierra arrasada* o *arrasamiento por vaciamiento del territorio*, implicando la masacre y el desplazamiento, con el objetivo de combatir y desmoralizar a la guerrilla¹¹⁰. Este período, que termina con una facción del narcotráfico en guerra abierta contra el Estado y otra centrada en la guerra contrainsurgente, y que camina hacia la constituyente de 1991 tras el asesinato de tres candidatos presidenciales¹¹¹, dejó 10 768 víctimas civiles, principalmente campesinos, que suponen el 7,7% del total de víctimas del conflicto armado¹¹².

1991-2002. la estrategia nacional contra la violencia y las Convivir

A este período la CEV lo denomina “El Desmadre”:



¹⁰⁷ Organización civil que se formó a partir de las negociaciones para que las FARC ingresaran a la vida política sin las armas, aunque contaba con integrantes de otros sectores también de la izquierda no armada. CEV, *No matarás*.

¹⁰⁸ CEV y JEP citados en Infobae, “La Comisión de la Verdad y la JEP revelan cifras de la violencia contra la Unión Patriótica”, Infobae.com 2022, Accesado 5 de marzo de 2022.

¹⁰⁹ CEV, *Hasta la guerra tiene límites*.

¹¹⁰ CNMH, ¡Basta ya!; CNMH, *Regiones y Conflicto Armado. Balance de la contribución del CNMH al esclarecimiento histórico*. (Bogotá, CNMH, 2018).

¹¹¹ Luis Carlos Galán 1989, Bernardo Jaramillo Ossa 1990, Carlos Pizarro 1990.

¹¹² CEV, *No matarás*, 183.

Fue la época en que hubo más masacres, desplazamientos, vaciamiento de territorios y configuración de barrios periféricos en las ciudades con población expulsada del campo. El éxodo fue producto de la intensa confrontación entre guerrillas y paramilitares. Estos últimos se fortalecieron a través de alianzas con miembros de la fuerza pública, que, a su vez, se favorecieron con la implementación de la política antidrogas, que militarizó y asperjó territorios¹¹³.

El período se mueve entre dos eventos, la aprobación de la Constitución de 1991, y la llegada al poder de Álvaro Uribe Vélez y su política de Seguridad Democrática. A partir de la Constitución hubo importantes cambios. Algunos de ellos son la creación del Ministerio de Defensa (antes Ministerio de Guerra) y de la Fiscalía General de la Nación, una institución contra el crimen organizado. Se restringieron las declaratorias de estado de sitio, lidiando con apenas uno por presidente y limitado a dos meses con una sola renovación¹¹⁴, y se puso fin al juzgamiento de civiles por militares¹¹⁵. Sin embargo, la reacción de violencia exacerbada de las guerrillas (FARC y ELN quedaron por fuera de la constituyente), paramilitares, narcotraficantes y Fuerzas Militares, así como procesos propios de cada grupo armado, como la expansión simultánea de guerrilla y paramilitares, implicaron que éste fuera el período de mayor recrudecimiento del conflicto¹¹⁶.

A su vez, un efecto no deseado de la descentralización que estableció la Constitución, y que marca también la violencia de la época, consistió en que la



¹¹³ CEV, *Hasta la guerra tiene límites*. 565.

¹¹⁴ Lo cual no implicó que en efecto terminaran, sino que ha acarreado tensiones entre los poderes, pues los mandatarios han acudido a este en repetidas ocasiones mientras que la Corte Constitucional los ha declarado inconstitucionales. CEV, *Hasta la guerra tiene límites*.

¹¹⁵ Francisco Gutiérrez, *El orangután con sacoleva*.

¹¹⁶ CENMH, *¡Basta ya!*; CEV, *No matarás*. Así, entre 1990-2000 se produjeron al menos 10 732 víctimas de detenciones arbitrarias. Entre 1995-2004, 38 926 víctimas de secuestro (77% del total de víctimas en todo en conflicto en esta modalidad). Entre 1990-2017 hubo al menos 16 238 casos de reclutamiento de niños, niñas y adolescentes, con picos más altos en 2000 con 1 300 víctimas y 2002 con 1 305. También, fue el período con mayor crecimiento del desplazamiento forzado, pues de las 752 964 víctimas del período 1985-2019, el período 1995-2002 puso 730 904. Asimismo, 1998-2002 fue el período de mayor presencia de masacres, con 1 620. CEV, *Cifras de la Comisión*. De acuerdo con la CEV "como respuesta, creció un fuerte movimiento por la paz, en especial el de las mujeres. Se dieron grandes movilizaciones y se gestaron experiencias de resistencia social como la Guardia Indígena, las comunidades de paz y los programas de desarrollo y paz. También se consolidaron algunas instituciones garantistas de derechos como la Defensoría del Pueblo". CEV, *No matarás*, 14.

guerrilla dirigió mayores esfuerzos al control de los municipios, con el objeto de encontrar apoyo en la gestión local y así ganar espacios de negociación con el poder central. Esa dinámica afianzó una relación entre municipios con recursos, legales e ilegales, y elevados indicadores de violaciones a los DD HH, como asesinatos, masacres y desplazamiento forzado. Tal situación se acompañó de un proceso de difusión de los homicidios, producto de la espiral de violencia entre guerrillas y paramilitares, que luego de concentrarse en zonas estratégicas, tendió a expandirse en áreas contiguas y a persistir en el tiempo, por lo que otro de los rasgos distintivos de este período es el incremento del recurso del terror por parte de los grupos armados ilegales contra los civiles, en su búsqueda de controlar los recursos y las poblaciones¹¹⁷.

El terror, lejos de significar en este momento la pérdida de control por los actores armados, se inscribió en el desarrollo de planes elaborados hacia objetivos precisos, con lo que el deseo de evitar la violencia indiscriminada estuvo acompañado de formas de violencia más intensas: concentradas geográficamente y dirigidas contra la población civil. Así se configuraron dos rasgos esenciales más de este momento: primero, la elevada concentración de asesinatos selectivos y masacres estrechamente ligados con la competencia entre los actores armados por el territorio, los recursos y las poblaciones. Segundo, el uso de la violencia como recurso estratégico por parte de grupos que ahora persistían en guerra, en parte por sus alineaciones ideológicas, pero sobre todo soportadas en economías ilegales que elevaron la capacidad mutua de fuego de manera casi inagotable¹¹⁸.

Así, la renovación del sistema político a cuenta de la nueva constitución y las esperanzas que pudo suscitar, chocaron con el horror que vivieron de forma desigual regiones y grupos poblacionales en el país¹¹⁹. Dos eventos encierran el carácter de la época. El primero es la Estrategia Nacional contra la Violencia en el gobierno de César Gaviria (1990-1994) y el segundo son las Convivir, en el gobierno de Ernesto Samper (1994-1998).



¹¹⁷ Un panorama detallado sobre las regiones y sus dinámicas puede consultarse en Camilo Echandía, "La violencia en el conflicto armado durante los años 90", *Revista Opera*, 1(2001): 229-246.

¹¹⁸ Echandía, *La violencia en el conflicto*.

¹¹⁹ CEV, *Hasta la guerra tiene límites*.

En cuanto al primero, se trató del principal cambio en la agenda de seguridad del Estado, que atendía al diagnóstico de la Comisión de Expertos que estudió la violencia en 1987. Estos señalaron el carácter múltiple de la violencia que padecía el país y la respuesta del gobierno consistió en apostar por producir una “política para enfrentar a los distintos agentes de la violencia”¹²⁰.

La Estrategia Nacional contra la Violencia se ocupó de tres propósitos: primero, garantizar que el monopolio del uso de la fuerza estuviera en manos de las instituciones armadas estatales; segundo, recuperar la capacidad de la Justicia para sancionar el delito y combatir la impunidad; tercero, ampliar el cubrimiento institucional del Estado en todo el territorio nacional, de allí que se enfatizara en que «el compromiso activo de los ciudadanos respecto a estos propósitos es la condición básica para que el Estado responda al desafío histórico de derrotar la violencia y pacificar a Colombia»¹²¹

En la práctica la Estrategia se tradujo, por ejemplo, en el nombramiento de un civil (Rafael Pardo) como Ministro de Defensa, lo que implicaba el deseo de reorientar el manejo del orden público y la aparente comprensión de que el conflicto armado requería de una salida distinta a la militar. No obstante, la Estrategia también se tradujo en aumento del presupuesto del sector de Defensa, que se materializó en un incremento del pie de fuerza, actualización de equipos, creación de nuevas brigadas móviles y comandos operativos, y “creación formal del arma de inteligencia del Ejército como una especialidad de combate”. Esto implicó la cualificación de la facultades administrativas, financieras y funcionales de la Fuerza Pública en general, que se centralizó en la Dirección Nacional de Inteligencia (DINTE), y también implicó la creación de redes de informantes compuestas por civiles y coordinadas con los mecanismos de inteligencia¹²².

En consonancia con el nombramiento de un civil en el Ministerio de Defensa, la Estrategia también implicó reformas al Departamento Administrativo de Seguridad (DAS), entre las cuales estuvo el nombramiento de otro civil



¹²⁰ CEV, *No matarás*, 219.

¹²¹ CEV, *No matarás*, 219.

¹²² CEV, *No matarás*, 221.

como director con el ánimo de darle “un aire nuevo” a la institución¹²³. Sin embargo, por otro lado, las reformas al DAS llevaron también a la creación de *cueros civiles* como “unidades regionales de inteligencia” que permitía diferenciar entre “la inteligencia militar implementada por las Fuerzas Armadas de la que llevaba a cabo el DAS, enfocada en proteger al presidente y mantener el régimen y la estabilidad institucional”¹²⁴.

Las contradicciones del momento no consistieron únicamente en dar una apariencia de renovación con los civiles a cargo de las instituciones militares y de seguridad, sino que también consistieron en la profusión de la violencia contra los civiles a partir de instituciones u organizaciones creadas para combatir la violencia y la ilegalidad. Así, por ejemplo la CEV¹²⁵ recuerda el caso de las Unidades Especiales Antiextorción y Secuestro (Unase), que también fueron resultado de la mencionada Estrategia y en las que participó Ejército, Policía, DAS y paramilitares. Así, mientras que éstas disminuyeron el secuestro y lograron la liberación de personas, por otro lado, protagonizaron violaciones a los Derechos Humanos.

En ese sentido, los objetivos que seguía la Estrategia Nacional contra la Violencia reforzaron la violencia contra la población civil, a la vez que conllevaron el ingreso de los civiles en el conflicto armado por medio de las redes de informantes bajo la idea de que el tejido institucional contra la insurgencia lo componían también los ciudadanos.

En cuanto al segundo evento, en el gobierno Samper en 1995 fueron creados los llamados “servicios comunitarios de vigilancia y seguridad privada”, conocidos como Convivir¹²⁶. Se trató de grupos armados privados regionales



¹²³ A propósito, la CEV comenta lo siguiente: “El presidente nombró en la dirección del DAS a un civil, con la intención de «darle un nuevo aire a la entidad», según lo afirmó Fernando Britto, el director entrante, a la Comisión de la Verdad. A pesar de ello, el cambio no fue fácil, pues el general Miguel Alfredo Maza Márquez no aceptó la decisión del presidente. «Yo me posesioné y, cuando llegué a la oficina, Maza estaba sentado ahí, común y corriente. No se quería ir. Ni siquiera se movió del asiento», comentó Britto” A ello se suma lo siguiente: “mientras el nombramiento de un ministro de Defensa civil no pareció haber generado rechazo en las Fuerzas Militares, la figura del comisionado nacional para la Policía Nacional sí produjo reticencia en esa institución. En la práctica, como lo relató Gustavo Gallón, «el doctor Adolfo Salamanca, destacado jurista que más tarde sería vicéfiscal general de la Nación, trató de ejercer sus funciones como comisionado en medio de la hostilidad implacable de coroneles y generales, que lograron que el cargo fuera eliminado». CEV, *No matarás*, 221.

¹²⁴ CEV, *No matarás*, 222.

¹²⁵ CEV, *No matarás*, 222.

¹²⁶ CEV, *No matarás*, 255.

con unas características muy especiales. En primer lugar, eran agrupaciones que tenían el fin de organizar y armar a civiles para la defensa contra la insurgencia, pero resultaron ser espacios de articulación entre Fuerza Pública, civiles, paramilitares, narcotraficantes y miembros del sector económico. En segundo lugar, eran agrupaciones legales y apoyadas abiertamente tanto por sectores del gobierno como por el sector económico y las Fuerzas Militares. Voces como la del entonces Secretario de Gobierno de Antioquia, Juan Moreno, las describían como agrupaciones con el

propósito altruista de interrelacionar la población civil con las autoridades legítimamente constituidas y crear entre la ciudadanía de bien una conciencia de colaboración con las instituciones del Estado, encargadas de velar por la vida, honra y bienes de los ciudadanos¹²⁷

Su carácter legal consistió en que la normativa vigente permitió su conformación, con lo que debían registrarse ante la Superintendencia de Seguridad y Vigilancia. Pero lo que llama especialmente la atención es que esto resultó estratégico para la financiación de estos grupos, ya que del apoyo discursivo se pasó a la inyección de recursos sin infringir ninguna norma, con lo que rápidamente las Convivir se hicieron populares y solicitadas por distintas agremiaciones en el territorio nacional, así como por distintas multinacionales. De esa forma fueron la vía de financiamiento del proyecto paramilitar¹²⁸. A través del uso de recursos de variadas proveniencias, llevaron a cabo un importante repertorio de acción ilegal bajo la permisividad del Estado, y con la connivencia del sector económico, representado por las élites locales, los gremios y las multinacionales. Como surgieron masivamente en zonas de conflicto, y el Estado no contaba con el tejido institucional para supervisarlas, las Convivir sirvieron como células de mercenarios movidas por capitales privados, legales o no.

Finalmente, se trató de agrupaciones que también exhibían la aparente contradicción de la época: en su empeño por construir mecanismos para acabar con la violencia, al dar lugar a las Convivir, el Estado fabricó el mecanismo



¹²⁷ CEV, *No matarás*, 256.

¹²⁸ CEV, *No matarás*.

ideal para profundizar en la violencia contra la población civil, y esto porque la naturaleza de las Convivir permitió articular los intereses de los distintos grupos armados contrainsurgentes. Así, fue herramienta de los grupos ilegales contrainsurgentes para controlar el territorio, al tiempo que fungió como *mano negra* de las fuerzas militares. La CEV¹²⁹ indica que “este entramado no se limitó a la acción contra las insurgencias sino que implicó violencia contra trabajadores de la industria bananera, campesinos, sectores políticos alternativos, fuerzas que eran de izquierda o se consideraban colaboradoras de las guerrillas”.

Para terminar, en este período se consolida el papel decisivo de otro actor que de ahora en adelante pasa a ocupar un rol protagónico en el desenvolvimiento del conflicto armado en Colombia: los medios de comunicación, especialmente la televisión. Además del recrudecimiento del conflicto armado, éste es un período de privatización y oficialismo de la televisión¹³⁰. Los distintos canales que ocupaban el espectro desaparecen, y con ello se pierden las franjas del debate público televisado y programas críticos de opinión pública. Esta tendencia progresiva se acompaña del alineamiento de los programas restantes con los discursos de gobierno, en un contexto que desenvoca en la muerte en 1999 de Jaime Garzón, abogado y comediante, y una de las voces disidentes más importantes de la cultura popular televisada de la época.

Desde la televisión se construye un discurso enfocado en ensalsar el heroísmo militar, al tiempo que se privilegia la representación del secuestro como forma de victimización por parte de las FARC sobre cualquier otra forma de victimización y sobre cualquier otro grupo armado¹³¹. De acuerdo con López¹³², este escenario permitió a los colombianos reorientarse afectivamente en clave oficialista, y avalar colectivamente la salida armada del conflicto. En ese escenario cambiamos de milenio y llega en 2002 a la presidencia Álvaro Uribe y la política de Seguridad Democrática.



¹²⁹ CEV, *No matarás*, 258.

¹³⁰ Favio López, *Las ficciones del poder. Patriotismo, medios de comunicación y reorientación afectiva de los colombianos bajo Uribe Vélez (2002-2010)* (Bogotá: IEPRI, DEBATE, UNIBIBLOS, 2014)

¹³¹ Para ampliar esta información véase Favio López, *Las ficciones del poder*. El autor elabora en detalle una presentación del consumo televisivo de la época y de la disposición horaria de los programas, mostrando la importancia de los medios de comunicación en la orientación del respaldo ciudadano y el desenvolvimiento del conflicto armado.

¹³² Favio López, *Las ficciones del poder*.

2002-2008. Seguridad Democrática, transformación del Plan Colombia, Plan Patriota y Doctrina Vietnam

Los últimos años del siglo XX y los primeros del XXI, estuvieron signados por una tendencia explosiva del conflicto armado. Entre 1996 y 2002 se da la expansión nacional de los grupos paramilitares, el fortalecimiento militar de las guerrillas, la reconfiguración del narcotráfico, su incidencia en el conflicto armado, y una fuerte crisis económica y estatal¹³³. En medio de la percepción generalizada entre la población civil acerca de la imposibilidad de la resolución del conflicto armado, y que los medios de comunicación insistentemente tradujeron en imágenes y relatos de reclutamiento forzado, secuestro y tortura por parte de las FARC, la figura de Álvaro Uribe, su discurso contrainsurgente y su programa político denominado Seguridad Democrática (en adelante SD), encontraron fuerte aceptación entre la población¹³⁴.

Uribe llega a la presidencia en 2002 con más del 50% de los votos¹³⁵, planteando al país una salida no negociada al conflicto armado, basada en la lucha contra el terrorismo y contra la narco-guerrilla. Ese discurso se sustentó en los resultados militares, apoyándose en elaboradas operaciones que producirían la liberación de secuestrados y bajas de importantes cabecillas de la organización insurgente. Uribe alcanzaría entonces una histórica aceptación del 80% entre la opinión pública¹³⁶. Si bien las guerrillas fueron debilitadas, la prolongación de su mandato, con un segundo período hasta 2010, estuvo acompañado del recrudecimiento del conflicto y un deterioro de las condiciones de los DD HH en el país que se reflejaría, por ejemplo, en el comportamiento estadístico de los homicidios selectivos (entre 1000 y 3000 anuales entre 2002 y 2008), así como del desplazamiento forzado interno (entre 600 000 y 400 000 personas por año)¹³⁷.



¹³³ CNMH, ¡Basta ya!, 33.

¹³⁴ Favio López, *Las ficciones del poder*; Giacomo, CRiscione, "La muerte como técnica de gobierno en los tiempos de la Seguridad Democrática", *Nómadas*, 45(2016): 59-73.

¹³⁵ República de Colombia, "Elecciones presidenciales 2002/Base de datos políticos de las Américas", 2002, Consultado 1 de abril de 2005.

¹³⁶ Redacción de El País, "Presidente Álvaro Uribe termina su gestión con 80% de aprobación", *El País*.com 20 de julio de 2010.

¹³⁷ CNMH, *Regiones y conflicto armado*.

Este período forma parte del período que la CEV¹³⁸ denominó *de la guerra total a la paz incompleta* (2002-2016). En este momento la guerra se inclina en favor del Estado, pero lo hace en un escenario de degradación y graves violaciones a los DD HH. Este período también se ubica dentro de otro lapso más grande, entre 1996-2006, para el cual la CEV¹³⁹ identifica que “se cometieron el 70% de las violaciones a los derechos humanos e infracciones al derecho internacional humanitario durante el conflicto armado”, y tiene lugar el punto más álgido de la disputa militar, política y por el control social y territorial. En producción de violencia contra la población civil en este período fue fundamental la articulación de una serie de convenciones discursivas instaladas a partir de la política de la SD. A continuación, me centro en describirlas. Posteriormente presentó una radiografía de la época a partir de tres eventos: la transformación del Plan Colombia, el Plan Patriota y la Doctrina Vietnam.

Se conoce por Seguridad Democrática (SD) a la política implantada por el gobierno del expresidente Álvaro Uribe (2002-2006/2006-2010), la cual tuvo principalmente tres líneas de acción: continuar la ofensiva contra las FARC, una “política de paz” con grupos paramilitares, y un grupo de políticas orientadas a alimentar las dos primeras, como los estímulos a la desmovilización, los soldados campesinos¹⁴⁰ y las redes de informantes¹⁴¹. La SD implicó un aumento del pie de fuerza (menos de 300 000 en 2002, más de 425 000 en 2008), cualificación técnica y profesionalización del Ejército¹⁴², al tiempo que agudizó la violación de derechos humanos, amparándose en la derrota de la insurgencia por medio de la confrontación militar¹⁴³.



¹³⁸ CEV, *No matarás*.

¹³⁹ CEV, *No matarás*, 12.

¹⁴⁰ Programa de reclutamiento militar de campesinos para reforzar las zonas de donde estos eran oriundos.

¹⁴¹ Programa que consistía en el involucramiento de civiles para alimentar los servicios de inteligencia. Francisco Leal, “La política de Seguridad Democrática 2002-2005”, *Análisis Político*, 57(2006): 3-30.

¹⁴² Mónica Pachón, “Colombia 2008: éxitos, peligros y desaciertos de la política de seguridad democrática de la administración Uribe”, *Revista de Ciencia Política*, 29(2009): 327-353; Marcus Schultze-Kraft, La cuestión militar en Colombia.

¹⁴³ Aura Moreno, “Seguridad democrática y militarización en Colombia: más allá del conflicto armado”. *URVIO. Revista Latinoamericana de Seguridad Ciudadana*, 12(2012): 41-56. Es importante anotar que los falsos positivos, en tanto ejecuciones extrajudiciales, no fueron una práctica originada en la SD. Estas tienen antecedentes que las sitúan, al menos, a comienzos de la década de 1980. Juan Camilo Rodríguez, “Antecedentes históricos sobre los “falsos positivos” en Colombia”, *Garantía de no repetición: una contribución*

Además de ser determinante en la concreción de una particular agenda política nacional e internacional, la SD delimitó las formas en que se posicionaron los problemas sociales, el tratamiento que se les daba, el desentrañamiento de conflictos latentes que evidenciaban y a su vez, la articulación de distintos intereses. El principal elemento de posicionamiento de la agenda política fue la confrontación de los grupos armados al margen de la ley. Su efecto fue modelar y orientar las percepciones, cogniciones y preferencias de los actores individuales y colectivos¹⁴⁴. En ello coincide también López¹⁴⁵, quien observa que lo que hubo durante este período fue una verdadera reorientación afectiva de los colombianos, en la que desempeñaron un papel crucial los medios de comunicación, especialmente la televisión, debido a que en años recientes se privatizó, implicando la desaparición del debate público y la constancia de parrillas de programación de un tono marcadamente oficialista.

Además de una política de gobierno, la SD puede entenderse como un conjunto de convenciones discursivas que condicionaron los usos lingüísticos y la producción y articulación del significado en la época (semiosis). Así, concibo la SD como un ‘orden del discurso’¹⁴⁶ marcado por convenciones discursivas



a la justicia transicional, Gerardo Barbosa y Andrés Ciro (Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2020): 23-75. En la década 1990, obedecieron a la “la subordinación de las Fuerzas Armadas del Estado a poderes regionales, políticos y económicos, que utilizaban esta forma de ataque a sectores de la población civil campesina y rural”. CCEEU, *Ejecuciones extrajudiciales en Colombia 2002-2010. Crímenes de lesa humanidad bajo el mandato de la Seguridad Democrática* (Bogotá: CCEEU, Editorial Códice Ltda, 2013): 66. Lo que ocurrió en la SD es que esta práctica se hizo “masiva, generalizada, incentuada, organizada y financiada desde el poder central del Gobierno Nacional” CCEEU, *Ejecuciones extrajudiciales en Colombia 2002-2010. Crímenes de lesa humanidad bajo el mandato de la Seguridad Democrática* (Bogotá: CCEEU, Editorial Códice Ltda, 2013): 66. Al respecto, el excomisionado de la CEV, Alejandro Castillejo, señalaba en una entrevista para esta investigación que la novedad de este crimen consistió, a partir de 2002, en una abierta voluntad de teatralización y montaje por parte del Ejército, el gobierno nacional, distintas autoridades y medios de comunicación, a fin de invisibilizar los delitos (Alejandro Castillejo, entrevista virtual, 10 de marzo de 2023). A su vez, Juan Camilo Rodríguez, *Antecedentes históricos*, observa otro cambio importante del fenómeno, que consistió en que fueron asesinados principalmente jóvenes urbano-marginales, a diferencia de la situación anterior donde eran asesinados campesinos e indígenas de zonas rurales, señalados de colaborar con grupos armados.

¹⁴⁴ Neyla Pardo, “Representaciones de la política de Seguridad democrática en el discurso de Álvaro Uribe Vélez: ¿Estado Comunitario?”, *Discurso y sociedad*, 4(2010): 57

¹⁴⁵ Favio López, *Las ficciones del poder*.

¹⁴⁶ Norman Fairclough, “El análisis crítico del discurso y la mercantilización del discurso público: las universidades”, *Discurso y Sociedad*, 2(2008): 170-185. “Este concepto alude al aspecto semiótico de un orden social. “El orden del discurso es la manera en que las diferentes variedades discursivas y los diferentes tipos de discurso son ubicados juntos en la red [de prácticas sociales que constituyen un orden social]. Un orden del discurso es una estructuración social de la diferencia semiótica –un particular ordenamiento social de las relaciones entre las diferentes formas de generar significado, es decir, de producir discursos y

que se construyen en torno a tres elementos principales: el capitalismo, el Estado y la nación.

En primer lugar, las convenciones relacionadas al capitalismo tienen que ver con la filiación discursiva de la SD con la filosofía económica y política neoliberal, que moviliza criterios como la competitividad, la flexibilidad y la inversión extranjera “como máximas de conducta que han de orientar las acciones de los actores sociales y son propuestos como saberes institucionalizados que configuran los escenarios de acción e interacción”¹⁴⁷.

La SD estimuló representaciones donde el país se encontraba en un estancamiento económico cuyo principal responsable era la violencia de los grupos armados al margen de la ley, principalmente la insurgencia. El modelo de desarrollo neoliberal fue presentado como la solución ante los problemas derivados del “terrorismo”. Ello implicó que la libre empresa y el libre comercio se pensarán como acciones necesarias para encaminar la nación hacia el bienestar colectivo. Así, se produjeron lógicas y racionalidades amigo-enemigo, que incluían la representación de un mundo social caótico y amenazante, en donde el mercado simbólico del miedo aseguraba el establecimiento de la necesidad de la seguridad a través de una política orientada al ejercicio de la violencia. En últimas, la seguridad se entendía articulada a la protección de las actividades que se correspondían con las prioridades de la filosofía neoliberal, y quienes no adherían esta misión eran considerados actores nocivos¹⁴⁸.

Debo señalar que el ejercicio de clasificar las convenciones de la SD no indica que tales convenciones tuvieran como punto de origen o flanco de acción el consenso y la semiosis en esferas específicas de la vida como la económica. Se trató de un conjunto de elementos discursivos que ligaba distintas prácticas sociales y atravesaba distintas áreas de la vida social. Un elemento característico que permite observar esta ubicuidad discursiva es el “terrorismo”, que no se circunscribió a la legitimación del modelo económico, sino que se presentó como un elemento interdiscursivo, que podía estar presente en discursos de distinto origen, lo que quiere decir que era un elemento configurador de la



variedades discursivas diferentes. Norman Fairclough, “El análisis crítico del discurso como método para la investigación en ciencias sociales”, *Métodos de análisis crítico del discurso*, Ruth Wodak y Michael Meyer (Barcelona: Gedisa, 2003): 183.

¹⁴⁷ Neyla Pardo, *Representaciones de la política*, 72.

¹⁴⁸ Neyla Pardo, *Representaciones de la política*, 80, 96.

semiosis del orden social¹⁴⁹. De esta manera, en el contexto internacional de lucha contra el terrorismo desatado a partir del 11/S, en la SD el “terrorismo” tuvo varios efectos. Habilitó la comprensión de la violencia ya no como “conflicto armado”, sino como una guerra justa contra criminales “narcoterroristas”. Esto incluyó negar el estatus político de la insurgencia, cerrar las posibilidades del diálogo y autorizar formas extremas de violencia que afectaron principalmente a la población civil. También permitió diferenciar las violencias: la de la insurgencia era terrorista, cínica, cobarde y demencial¹⁵⁰, mientras que la del Estado estaba justificada, pues se debía a la noble causa de desterrar el mal¹⁵¹. Así se construyó un símbolo del mal y una comprensión maniquea de la realidad social. En el discurso del gobierno la insurgencia era definida como “proscrita”: un grupo de “insensatos”, “insensibles”, “intolerantes”, “demenciales”, “cobardes”, “cínicos”, “infames” y “perversos”¹⁵². Este poderoso recurso descalificaba y criminalizaba, y tenía también una función persuasiva y de adhesión del auditorio¹⁵³, por lo que la nación era imaginada entre un Nosotros, los buenos, contra un Otros, los malos¹⁵⁴.

Por otro lado, en relación a la convenciones asociadas al Estado, éste respondía a las necesidades de los actores económicos hegemónicos cuyos intereses particulares se insertaron en el discurso como ‘el interés general de la sociedad’ y fueron posicionados como los ‘motores económicos’ del país. El Estado se propuso como un aparato de intervención para satisfacer los principios del modelo de desarrollo, por lo que se acudió frecuentemente a la asociación entre un Estado incluyente, denominado ‘comunitario’, y la seguridad, a partir de elementos como “la generación de empleo, la inversión,



¹⁴⁹ Cfr Norman Fairclough, *El análisis crítico del discurso*.

¹⁵⁰ Henry Borja, Idaly Barreto, José Sabucedo y Wilson López-López, “Construcción del discurso deslegitimador del adversario: gobierno y paramilitarismo en Colombia”, *Universitas Psychologica*, 2(2018): 571-583.

¹⁵¹ Cfr, Judith Butler, *Vida precaria. El poder del duelo y la violencia*, (Buenos Aires: Paidós, 2006), 30.

¹⁵² Henry Borja, et al, *Construcción del discurso deslegitimador*, 579.

¹⁵³ Alba Delgado, “La polémica en el discurso del expresidente colombiano Álvaro Uribe Vélez: Los argumentos ad hominem y su función como configuradoras del enemigo político, el «terrorismo»”, *Cuadernos de Lingüística Hispánica*, 22(2013): 91-108.

¹⁵⁴ Según Judith Butler, *Vida precaria*, 21, esa construcción de un símbolo del mal asociada al “terrorismo”, autoriza a la sociedad a volverse insensible ante las vidas que se eliminan y cuyos duelos se postergan indefinidamente.

el turismo, la productividad, el Estado promotor, la pequeña empresa y el mercado interno”¹⁵⁵.

El “Estado comunitario” proponía un país antes y después de la SD. Antes había irrespeto por la autoridad, descrédito de la fuerza pública, desprecio a “sectores de la sociedad que procuraban la paz”. Ahora era un país “en donde no solamente es posible coexistir de forma armónica con las fuerzas del Estado, sino en el que hay que proclamar y reivindicar su intervención en tanto son representadas como las variables fundamentales para el logro de la paz”¹⁵⁶. La intervención del Estado era principalmente militar, al tiempo que la SD reorientaba afectivamente a los colombianos para respaldar la salida militar a la violencia¹⁵⁷.

De esa manera, en este orden del discurso, tanto los actores armados del Estado como la población civil y los grupos insurgentes adquirieron significados específicos. Las fuerzas armadas se convirtieron en los salvadores de una ‘patria muerta’, al tiempo que se comprendían como un actor moralizador, sanador y castigador¹⁵⁸. Los ciudadanos quedaron conceptualizados no como sujetos de derecho a los que se dirigiera la acción del Estado, sino como actores que colaboraban u obstaculizaban las actividades del Estado. Los grupos armados ilegales, especialmente la insurgencia, y dentro de ella particularmente las FARC, fueron conceptualizados como una amenaza. Atacaban el desarrollo del país y comprometían su futuro, implicando así una acción estatal en su contra fundamentalmente a partir de la destrucción física mediante las fuerzas armadas, y ante una opinión pública muy atenta de los rendimientos militares.

Por último, en las convenciones discursivas en relación con la nación, ésta se asoció con las palabras ‘Colombia’ y ‘país’, generando adscripciones identitarias, así como la percepción de acción coordinada y orientada al fin colectivo de mantener el orden público. La nación es representada como un ser vivo



¹⁵⁵ Neyla Pardo, *Representaciones de la política*, 70.

¹⁵⁶ Neyla Pardo, *Representaciones de la política*, 76.

¹⁵⁷ Favio López, *Las ficciones del poder*. “¡Compatriotas: todos a romper vínculos con la guerrilla y los paramilitares! ¡Todos a perderle el miedo a la guerrilla y a los paramilitares y a ganarle cariño, apoyo, confianza y acompañamiento a los soldados y a los policías de la Patria! Nada más importante para recuperar el imperio de la Constitución, el derecho a pensar diferente, el derecho a invertir y a trabajar, que apoyar nuestra Fuerza Pública para que haya seguridad”, expresidente Uribe citado en Neyla Pardo, *Representaciones de la política*, 79.

¹⁵⁸ Neyla Pardo, *Representaciones de la política*, 90.

con conciencia propia, con un pensamiento homogéneo¹⁵⁹. En ese sentido, la metáfora de la nación como sujeto se articula con el rol pacificador de las fuerzas armadas. Tal rol implica la idea que de la fuerza pública pacífica y sana a la nación, produciendo estados emocionales de sosiego y calma. La fuerza pública se convierte en un agente biológico capaz de intervenir el organismo “nación” a fin de generar tranquilidad¹⁶⁰.

Finalmente, la SD instaló un proyecto de nación cuya tarea primordial era ‘acabar con la guerrilla’, el cual integraba al tiempo que clasificaba a la población. Asimismo, los discursos de los actores armados, de medios y de víctimas giraron en torno a las convenciones discursivas de la SD. Algunos actores instrumentalizan las convenciones, otros tratan de oponer resistencia a las prácticas del gobierno pero reproducen su discurso, y otros más le hacen resistencia en escenarios de mucha dificultad para producir sentido. Esto significa que fue fundamental en la forma como se entendió la violencia en este período. Continuo enseguida con los tres eventos radiográficos.

El Plan Colombia consistió en un paquete de ayudas norteamericanas para la lucha contra las drogas en el gobierno de Andrés Pastrana (1998-2002). Sin embargo, hay que tener en cuenta, como apunta la CEV¹⁶¹, que “en la práctica, guerra contra las drogas y guerra insurgente-contrainsurgente se hicieron indivisibles, porque los mismos actores que se disputaban las rentas de la cocaína estaban enfrentados por razones ideológicas y políticas”. No obstante, lo que interesa resaltar aquí es que fue “en 2003, cuando el Plan Colombia dejó de ser un programa exclusivamente antidrogas para convertirse en un plan de apoyo al Gobierno colombiano en la lucha contra organizaciones denominadas «narcoterroristas»”¹⁶². Dentro del contexto internacional del terrorismo, los ataques de la guerrilla a la infraestructura petrolera llevaron



¹⁵⁹ “La evocación metafórica del concepto de la nación como sujeto propone a la nación como una unidad que toma decisiones, que tiene la capacidad de pensar y que puede discernir entre lo que es positivo y negativo para ella. En consecuencia, inscribe al interlocutor en un marco en el cual no es posible identificar la diversidad y la disidencia, sino que se propone la idea de que ésta es homogénea y tiene un interés único”. Neyla Pardo, *Representaciones de la política*, 87.

¹⁶⁰ “En consecuencia, las acciones que se derivan de las fuerzas de seguridad del Estado son representadas como naturales al desarrollo de las funciones de la nación y como indiscutible requisito para su estabilidad mental y emocional”. Neyla Pardo, *Representaciones de la política*, 88.

¹⁶¹ CEV, *No matarás*, 339.

¹⁶² CEV, *No matarás*, 339.

a que el enfoque inicial del Plan Colombia se flexibilizara, y se preocupara por la protección de esa infraestructura y por la acción contrainsurgente¹⁶³.

Esta imbricación provocó desde el inicio violencia contra la población civil, especialmente en las regiones, siendo objeto de daño físico tanto por considerarla bastión de los grupos armados como cultivadores de coca. De esa manera, lo que la población experimentó fue un ensamblamiento de actores, legales e ilegales, nacionales y externos, económicos, militares y políticos que se tradujo principalmente en criminalización, desposesión y desplazamiento. Esto se acompañó de situaciones en donde los campesinos, poblaciones afro o comunidades indígenas que no huían de los territorios se acercaron a las FARC buscando una protección incierta, porque justamente este fue el período de mayor fortificación militar del Estado y, por tanto, de mayor ataque y debilitamiento contra las FARC¹⁶⁴.

Es importante notar que la implementación del Plan Colombia desde Pastana y también en Uribe, se operativizó en mayor medida mediante el control militar de los territorios, y no en procesos de erradicación de la coca. La ineficaz erradicación mediante aspersión aérea de glifosato no evitaba que los campesinos y las comunidades volvieran a cultivar. Así mismo, es importante notar que la dinámica de desposesión del territorio que se implantó permite inscribir la violencia contra la población civil en la relación entre el gran capital transnacional y el conflicto armado interno, ya que, como se ha reconocido¹⁶⁵, por un lado este capital ha financiado el paramilitarismo a cambio de protección, y, por otro, se ha beneficiado de la desposesión pudiendo apropiarse de esas tierras bajo la forma de títulos mineros. Esas tierras han sido también apropiadas por el Estado y entregadas a paramilitares desmovilizados luego del cuestionado proceso de desarme de estos en Justicia y Paz en 2005¹⁶⁶.

Esto también tiene la consecuencia de ampliar la brecha entre población civil y Fuerza Pública, con lo que se ha debilitado progresivamente la legitimidad que tienen sus instituciones, a raíz de sus acciones y la impunidad de la que gozan. De hecho, fue la intensa percepción de impunidad de los



¹⁶³ CEV, *No matarás*.

¹⁶⁴ CEV, *No matarás*; CEV, *Hasta la guerra tiene límites*.

¹⁶⁵ CEV, *No matarás*.

¹⁶⁶ CEV, *Hasta la guerra tiene límites*.

actores armados por parte de la población civil la que dio paso a la creación, también en 2005, del Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado (MOVICE)¹⁶⁷.

En cuanto al segundo evento, el Plan Patriota, Pizarro¹⁶⁸ recuerda que se trató de la interpretación militar de la Seguridad Democrática por parte de las Fuerzas Militares. Este tipo de planes da cuenta de cómo entiende la institución militar la política de gobierno y la forma como la hará operativa en el territorio. Entendido además como un segundo capítulo del Plan Colombia, el Plan Patriota tuvo como objetivo doblegar la voluntad de la guerrilla, y a la postre hizo posible que las FARC no llegaran en posición de fuerza a las negociaciones de la Habana de 2012 (CEV 2022a, Pizarro 2019). En la práctica, el Plan Patriota significó un fortalecimiento armamentístico del Estado y un despliegue militar contrainsurgente técnico y humano sin precedentes¹⁶⁹. Por ejemplo:

Hubo cambios logísticos y operacionales que fueron definitivos para cumplir el propósito del Gobierno: por un lado, se reforzó la movilidad de las unidades militares y de Policía, sumado a la llegada de recursos aéreos como los aviones de combate y, sobre todo, las bombas de alta precisión. Por otro lado, se dio un giro en el manejo de la inteligencia técnica y humana a partir de una fuerte infiltración y penetración en las guerrillas. A esto se sumó una agresiva estrategia de propaganda apalancada en 22 emisoras de radio en el país, que hicieron campañas al estilo Vietnam, llamando a los combatientes a dejar las armas¹⁷⁰.

En ese despliegue del Plan Patriota, el Estado y las Fuerzas Militares arrastraron a la población civil en una renovada vorágine de violencia. Lo



¹⁶⁷ Elías Martínez, "El surgimiento del Movice y la teoría contemporánea de los movimientos sociales", *Novum Jus*, 1(2018): 131-161. El Movimiento agrupa en 15 capítulos regionales a distintas organizaciones del territorio nacional articuladas por el mismo motivo. Sin embargo, es de señalar que, en su búsqueda de reducir la impunidad, el MOVICE ha encontrado como respuesta la renovación de la violencia, ya que sus demandas son respondidas con hostigamientos legales y acciones armadas ilegales. Rodrigo López, "Biografías violentadas. Parapolítica, tramas representas y movimiento social de víctimas en Colombia", 2(2022): 173-196.

¹⁶⁸ Eduardo Pizarro, "Presentación del libro De la guerra a la paz. Las fuerzas militares en 1996 y 2018", Video de Youtube, 2019, accesado 19 de septiembre de 2022.

¹⁶⁹ Para ampliar el despliegue que implicó véase CEV, *No matarás*, 395-405.

¹⁷⁰ CEV, *No matarás*, 396.

hicieron de varias maneras. Por un lado, a través de las redes de informantes articuladas con la inteligencia militar. Por otro lado, lo hicieron atiborrando el territorio de presencia militar. A propósito, campesinos que dieron testimonio a la CEV lo expresan como haber visto helicópteros en el cielo y militares y paramilitares en la tierra¹⁷¹.

Esto pone de manifiesto que el Plan Patriota, en tercer lugar, implicó violencia contra los civiles repitiendo la consabida fórmula de la operación conjunta con la ilegalidad. Así, se repetía el escenario de asfixia de la población concomitante a la de la lucha contrainsurgente. Se repitieron entonces desplazamientos, señalamientos, detenciones masivas, desapariciones, torturas y asesinatos. La CEV lo plantea así: “Para las víctimas, esta fue una época en que el conflicto armado, paralelo al impulso de políticas públicas sobre agroindustria, minería e infraestructura, terminó por arrebatarles las tierras a sangre y fuego”¹⁷², y donde no podían quitar las tierras por medio de la expulsión de la población, se implementó el asesinato, la ejecución extrajudicial y la masacre¹⁷³. En relación a la reacción de las FARC a la ofensiva que se lanzó contra ellos en este período, la CEV plantea que

Tras los golpes iniciales sufridos por las FARC-EP y la ofensiva permanente en su retaguardia estratégica, la insurgencia se replegó y adoptó nuevamente la estrategia de guerra de guerrillas que generó un estancamiento en los planes militares del Estado colombiano. Los militares debían presentar bajas, pero estas cada vez eran más difíciles de obtener por medio del combate ante una guerrilla que se replegaba estratégicamente¹⁷⁴.

Esto se suma al problema que sobrevino tras la muerte de Manuel Marulanda en 2008. El máximo líder de las FARC murió de causas naturales. Su sucesor fue Alfonso Cano. Con él, y tras la novena conferencia de las FARC, esta guerrilla adoptó el Plan Renacer como una reacción al Plan Patriota. Ello planteó como objetivo la reestructuración de la agrupación creando nuevos



¹⁷¹ Cfr CEV, *No matarás*, 397.

¹⁷² CEV, *Hasta la guerra tiene límites*, 583.

¹⁷³ CEV, *Hasta la guerra tiene límites*, 584.

¹⁷⁴ CEV, *No matarás*, 447.

frentes con el ánimo de volver a la capacidad en la que se encontraba antes del Plan Patriota. “Esto suponía un estricto programa de reclutamiento por cada frente, que debía rendir balances al respecto cada seis meses, y una fuerte inyección de dinero que permitiera rearmar los frentes y modernizar el material de intendencia de la tropa”¹⁷⁵. Lo problemático, es que además de hacer de dispensa para el reclutamiento forzado de la insurgencia, la población civil se convirtió en blanco del Ejército. Esto porque ante el repliegue y reorganización de las FARC, disminuyó drásticamente la cantidad de bajas en combate que podía presentar el Ejército para alimentar sus estadísticas de éxito, con lo que la población se transformó en una alacena de civiles de donde los militares extraían, asesinaban y presentaban como bajas en combate. A propósito, un exmayor del ejército en testimonio para la CEV dijo lo siguiente:

Eso se puso feo cuando se acabaron estos milicianos, porque esto era como una bolsa de mercado: se acabaron y ya. “¿No hay milicianos, no hay quién señale milicianos?”, “Traiga a ese guía, ¿esos que están ahí son milicianos?”; “No, ninguno”. Estoy hablando de la comuna 13, allá en Medellín: “Vámonos para otro sector, Belén, ¿alguno de estos?”, “No, ninguno”, entonces se nos escaseó el producto de milicianos. Ahí fue donde se empezaron a ver las graves violaciones a derechos humanos, porque traían gamines, traían gente que no tenía nada que ver con la guerra, los llevaban allá y los empezaron a asesinar y los presentaron como muertos en combate¹⁷⁶.

Así, se llega al tercer evento radiográfico de este período: la doctrina Vietnam. Esta doctrina alude la manera como se planteó medir el éxito militar en la Guerra de Vietnam a partir de bajas, o lo que se conoce como *body count*¹⁷⁷. Su premisa consistía en el que el avance militar, más que a través del control territorial, se medía a partir del daño causado sobre el enemigo¹⁷⁸.



¹⁷⁵ CEV, *Hasta la guerra tiene límites*, 402.

¹⁷⁶ CEV, *No matarás*, 448.

¹⁷⁷ Para ampliar sus procedimientos y consecuencias véase CEV, *Hasta la guerra tiene límites*, 446-455.

¹⁷⁸ CEV, *No matarás*. No importaba desmantelar la guerrilla sino el número de muertos que cada brigada militar era capaz de reportar. Los generales tenían cuotas por cumplir, y desde sus posiciones administraban la violencia que sus subalternos aplicaban. Según el importante testimonio del cabo Eduardo Mora, que ha permitido la condena de por lo menos 30 militares de alto rango asociados con el crimen de los “falsos positivos”, existió un programa radial en el que el general Mario Montoya, Comandante del

Lo que esto implicó en el contexto colombiano fue la cuantificación explícita de la guerra. Todo debía ser medido, lo que trajo varias consecuencias que hicieron posible los falsos positivos de 2008. Primero, el gobierno formuló una serie de incentivos y políticas que estimulaban las bajas, incautaciones e informaciones sobre el enemigo. Segundo, esto fomentó un ambiente competitivo entre militares, brigadas y batallones:

Esto se hacía a través de rankings y programas radiales. Así, el número de bajas aportadas por un soldado o una brigada no solo era sinónimo de bonificaciones, sino de prestigio. La honorabilidad militar al interior de la institución eran determinados por los resultados operacionales. Las bajas enaltecían a los militares y fortalecían valores como el heroísmo, el sacrificio y la hombría, usualmente manejados en un contexto de guerra¹⁷⁹.

En tercer lugar, esto implicó una cadena de responsabilidades compartidas entre militares y otros como jueces penales militares, agentes de inteligencia y civiles. Esto lo ilustra la voz de un militar de la Brigada 17 que rindió testimonio ante la CEV:

Se tuvo el combate, ahora hay unos muertos, ¿qué toca hacer con esos muertos? Un levantamiento. ¿Quién lo hace? Un juez. Entonces el juez tenía que estar ahí implicado. Como hubo un muerto se tiene que abrir una investigación penal, ¿quién la abre? El juez penal militar. Esa persona tenía que estar ahí implicada también para poder ocultar. Como hubo un gasto de munición, se tenía que hacer un gasto de legalización de munición, ¿que quién lo hace? Lo hacen los comandantes de pelotones que participaron, o sea, en este caso yo, pero como yo estoy en el área de operaciones, ¿quién me lo hace? Lo hace el jefe de operaciones, el mismo que montó la orden de operaciones. Entonces él montaba su gasto de munición y luego, como hubo un anexo de Inteligencia, que fue donde se originó todo y supuestamente alguien dio la información,



Ejército Nacional en el gobierno de Uribe, daba parte de las brigadas que mayor o menor reporte hacían de bajas, implicando así un clima de competencia y urgencia por reportar resultados. Los Informantes. "Decían que me iban a picar por sapo: habla el cabo que destapó falsos positivos", Video de YouTube, 10 de mayo de 2018.

¹⁷⁹ CEV, *No matarás*, 452.

pues se le tiene que pagar una recompensa a esa fuente. Entonces como esa fuente es ficticia, el de Inteligencia cogía a civiles que dijeran: ‘Yo fui quién dio la información’, cobrara la recompensa, digamos que era 1.000.000 de pesos, entonces se le decía: “Coja usted 200.000 pesos y nosotros nos quedamos con 800.000”¹⁸⁰.

Otra consecuencia fue la necesidad de falsear las identidades y disfrazar los cuerpos de los civiles para que parecieran haber estado en combate. Esto implicó la existencia del *kit de legalización*, que estaba compuesto por objetos destinados a camuflar y *legalizar* el asesinato, por lo que contenía armas, munición y prendas de vestir¹⁸¹. Conexo a ello, hacían presencia entre los uniformados ideas eliminacionistas que ya he comentado, acompañadas de una fuerte autopercepción de impunidad. El testimonio de otro militar lo ilustra:

Acabar con la guerrilla era lo único en lo que pensábamos, nos sentíamos héroes, no importaba cómo [...] Muchos comentarios que en otros escenarios me han realizado: “Oye, es que los militares son brutos”, “Si van a realizar una ejecución extrajudicial, cómo le van a poner dos botas izquierdas al muchacho que van a ejecutar, eso es muy estúpido, eso es como, mire, pílleme”. Yo creo que eso va más allá, no es que fueran brutos, es que se creían tan intocables, nos creíamos tan dioses pequeñitos, que creíamos que teníamos tanto poder y había tanta indiferencia hacia la vida de otros seres humanos, que jamás nos importó que nos pillaran, que hubiese una investigación. Simplemente, creíamos que eso jamás nos iba a tocar. Entonces, no es que fuéramos brutos sino que no había importancia ninguna, ni ningún respeto hacia la vida humana, lo cual me parece peor, yo preferiría ser bruto¹⁸².

No fue sino hasta 2008 que el fenómeno salió a la luz, a partir del escándalo mediático que suscitó la denuncia de 11 madres en Soacha, las cuales reportaron como desaparecidos y luego asesinados a sus hijos, ninguno de ellos vinculados con Organizaciones Armadas al Margen de la Ley (OAM-



¹⁸⁰ CEV, *No matarás*, 452.

¹⁸¹ CEV, *No matarás*.

¹⁸² CEV, *No matarás*, 451.

L)¹⁸³. Como indiqué antes, en el período de la SD el crimen se llevó a cabo especialmente sobre población joven urbano-marginal.

Luego de las denuncias, el escándalo produjo el retiro de 27 miembros del Ejército entre generales, coroneles, mayores y suboficiales¹⁸⁴, y la reducción considerable de los casos¹⁸⁵. No obstante, fue solo a partir de la creación de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) en 2017, que se abrió un horizonte para que el caso pudiera contar con un ejercicio sistemático de justicia, reconocimiento y reparación, en el marco de la justicia restaurativa que surge de los acuerdos de paz¹⁸⁶. Los falsos positivos constituyen el macrocaso 003, dentro de los 11 que hacen parte de la estrategia de priorización de la JEP, a partir de julio de 2018¹⁸⁷.

Inicialmente tuvo el nombre de “Muertes ilegítimamente presentadas como bajas en combate por agentes de Estado”, pero recientemente ha sido renombrado como “Asesinatos y desapariciones forzadas presentadas como bajas en combate por agentes del Estado”. El cambio se produce por presentar una dinámica criminal similar a la que hubo en los casos de desaparición forzada en relación con la detención ilegal de las víctimas, la eliminación o falsación de sus identidades y la obstrucción del esclarecimiento¹⁸⁸.



¹⁸³ Claudia Salamanca, “Cuatro imágenes de falsos positivos”, Video de Youtube, 30 de septiembre de 2022. Consultado 5 de octubre de 2022.; Alejandra Bonilla, *‘Falsos positivos’ diez años después: discursos antagónicos y límites teóricos*, Tesis de Maestría en Estudios Políticos, (Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 2017); Cinep, PPP, *Deuda con la humanidad 2. 23 años de falsos positivos (1988-2011)*. (Bogotá: Cinep, PPP, 2011); Carlos Gutiérrez, “Almas y verdad: remanentes ante ausencias en los relatos de tres Madres de ‘falsos positivos’”, 53(2020): 105-121; Juan Camilo Rodríguez, *Antecedentes históricos*.

¹⁸⁴ Portafolio, “Los falsos positivos y el revolcón militar”, Portafolio.co, 11 de diciembre de 2008, accesado 22 de abril de 2022.

¹⁸⁵ Según el CINEP, se produjeron 7 en 2002, 33 en 2003, 72 en 2004, 86 en el 2005, 142 en 2006, 269 en 2007, 127 en 2008 y 14 en 2009. Cinep, PPP, *23 años de falsos positivos*.

¹⁸⁶ La Fiscalía entregó a la JEP en 2019 un informe donde concluía que existieron 2 248 víctimas de falsos positivos en el período 1988-2014, 97% de las cuales se produjeron entre 2002 y 2008. El Heraldo, “El informe de los ‘falsos positivos’ que entregó la Fiscalía a la JEP”, El heraldo.com, 27 de mayo de 2019. Pero a partir de contrastarlo con datos del Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) y la Coordinación Europa-Estados Unidos (CEEU), en 2021 la JEP determinó que solo en el período 2002-2008 se habrían producido 6 402 víctimas, y que el número era provisional. JEP, *Auto 033 de 2021, que hace pública la estrategia de priorización interna del caso 003 de falsos positivos*, (Bogotá: JEP, 2021); Juanita León, “Así llevo la JEP a la cifra de 6.402 víctimas de falsos positivos”, La silla vacía.com, 25 de febrero de 2021, accesado 27 de abril de 2022.

¹⁸⁷ El macrocaso 003 tiene seis subcasos: Antioquia, Costa Caribe, Norte de Santander, Huila, Casanare y Meta.

¹⁸⁸ JEP Colombia, “¿Por qué cambió el nombre del Caso 03 de la JEP?”, Video de Youtube, 27 de Julio de 2021, accesado 22 de abril de 2022.

Finalmente, este proceso largo del conflicto armado que tiene como constante la violencia contra la población civil, abrió un nuevo momento a partir de la aparición de los falsos positivos, un momento de recrudecimiento y violencia aparentemente indiscriminada fuera de los confines ideológicos que tradicionalmente habían enmarcado el conflicto armado. Antes, en la segunda mitad del siglo XX la violencia contra los civiles se inscribía en el conflicto armado porque se los observaba como colaboradores, bastión moral y físico de la insurgencia, o porque la guerra contra las drogas los hizo aparecer como criminales, o porque ocupaban la tierra que el gran capital y las élites codiciaban. En ese mismo momento existieron ejecuciones extrajudiciales, pero al hacerse masiva esta práctica en el siglo XXI en Colombia, la violencia contra los civiles se mostró como una tuerca que podía dar una vuelta más.

Por largo tiempo se ha repetido la tesis de que el posconflicto encamina a la sociedad colombiana hacia un porvenir evacuado de la violencia armada. Paraciera más bien que el escenario del posconflicto consiste en una nueva violencia contra los civiles liberada, aparentemente, de las ataduras ideológicas del conflicto armado. El posconflicto actual pone en evidencia que el ataque a la población civil por parte de la Fuerza Pública no persigue disminuir a ningún enemigo, ni acabar con ninguna guerra. Pone en evidencia, más bien, que la grieta está en el orden social y normativo de la sociedad, en la forma como nos imaginamos y nos representamos.

CONCLUSIONES

A partir de la anterior presentación, se pueden extraer algunas conclusiones que arrojan luz sobre la complejidad y las implicaciones de este fenómeno de la violencia contra la población civil.

En primer lugar, se evidencia la necesidad imperante de una reflexión profunda sobre las dinámicas de poder, la centralización de la guerra y la incapacidad estatal en contextos de violencia armada. La ausencia de una centralización efectiva por parte del Estado ha permitido la proliferación de actores armados al margen de la ley, generando un escenario propicio para la violencia contra la población civil y la perpetuación de conflictos violentos.

Asimismo, se destaca la importancia de considerar el papel de la representación en la construcción de narrativas que justifican y perpetúan la violencia.

La instrumentalización de la imagen del “otro” como enemigo ha contribuido a la deshumanización de ciertos grupos sociales, facilitando la perpetración de atrocidades y la impunidad de los responsables.

Por otro lado, se hace evidente la urgencia de abordar las causas estructurales que subyacen a la violencia estatal, como la desigualdad social, la falta de garantías de derechos humanos y la impunidad generalizada. Sin un enfoque integral que atienda estas raíces profundas, será difícil avanzar hacia una paz sostenible y una reconciliación genuina en la sociedad colombiana.

En este sentido, es fundamental reconocer el papel crucial de la memoria histórica, la verdad y la justicia en la construcción de un futuro más justo y equitativo. La investigación y el esclarecimiento de los hechos violentos del pasado son pasos imprescindibles para romper con los ciclos de violencia y construir una cultura de paz basada en el respeto a la dignidad humana y la justicia social.

En conclusión, la violencia estatal en Colombia es un fenómeno complejo y multifacético que requiere un abordaje integral y multidisciplinario. Solo a través del reconocimiento de las causas profundas, la memoria histórica y el compromiso con la justicia y la verdad, será posible avanzar hacia una sociedad más inclusiva, pacífica y democrática.

FUENTES CONSULTADAS

BIBLIOGRAFÍA

- Archila, Mauricio. «El Frente Nacional: Una historia de enemistad social.» *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, 1997: 189-215.
- Archila, Mauricio. «El movimiento estudiantil en Colombia, una mirada histórica.» *Revista del Observatorio Social de América Latina*, 2012: 71-103.
- Bonilla, Alejandra. ‘Falsos positivos’ diez años después: discursos antagónicos y límites teóricos (tesis de maestría en Estudios Políticos). Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 2017.
- Borja, Henry, Idaly Barreto, José Sabucedo, y Wilson López-López. «Construcción del discurso deslegitimador del adversario: gobierno y paramilitarismo en Colombia.» *Universitas Psychologica*, 2008: 571-583.
- Butler, Judith. *Vida precaria. El poder del duelo y la violencia*. Buenos Aires: Paidós,

2006.

- CCEEU. *Ejecuciones extrajudiciales en Colombia 2002-2010. Crímenes de lesa humanidad bajo el mandato de la Seguridad Democrática*. Bogotá: CCEEU - Editorial Códice Ltda, 2013.
- Cinep y PPP. *Deuda con la humanidad 2. 23 años de falsos positivos (1988-2011)*. Bogotá: Cinep, PPP, 2011.
- CNMH. *¡Basta ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad*. Bogotá: Imprenta Nacional, 2013.
- CNMH. *Cifras. Los registros estadísticos del conflicto armado en Colombia*. Bogotá: CNMH, 2018.
- CNMH. *Regiones y Conflicto Armado. Balance de la contribución del CNMH al esclarecimiento histórico*. Bogotá: CNMH, 2018.
- CNMH. *Ser marica en medio del conflicto armado*. Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica, 2020.
- Comisión de la Verdad. Alfredo Molano | ¿Por qué 1958 es el año para iniciar el proceso de esclarecimiento de la verdad? s.f. <https://www.youtube.com/watch?v=-6oiD6wLPIE> (último acceso: 7 de Septiembre de 2022).
- Comisión de la Verdad. Cifras de la Comisión de la Verdad presentadas junto con el Informe Final. 2022d. <https://web.comisiondelaverdad.co/actualidad/noticias/principales-cifras-comision-de-la-verdad-informe-final> (último acceso: 2022 de Octubre de 1).
- Comisión de la Verdad. *Hay futuro si hay verdad. Informe Final de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No repetición. No matarás. Relato histórico del conflicto armado*. Bogotá: Comisión de la Verdad, 2022a.
- Comisión de la Verdad. *Hay futuro si hay verdad. Informe final. Hasta la guerra tiene límites. Violaciones de los derechos humanos, infracciones al derecho internacional humanitario y responsabilidades colectivas*. Bogotá: Comisión de la Verdad, 2022b.
- Comisión de la Verdad. Lineamientos técnico-políticos. 2022. <https://www.comisiondelaverdad.co/lineamientos-tecnico-politicos> (último acceso: 09 de Septiembre de 2022).
- Comisión de la Verdad. *Narrativas. El discurso de Teatro Patria*. Bogotá: Comisión de la Verdad, 2022c.
- Criscione, Giacomo. «La muerte como técnica de gobierno en los tiempos de la Seguridad Democrática.» *Nómadas*, 2016: 59-73.
- Cruz Roja Colombiana. *70 años de los Convenios de Ginebra de 1949 y su relación*

- con Colombia*. 2019. <https://www.cruzrojacolombiana.org/70-anos-de-los-convenios-de-ginebra-de-1949-y-su-relacion-con-colombia/#:~=Colombia%20y%20los%20Convenios%20de,entr%C3%B3%20en%20vigencia%20en%20Colombia>. (último acceso: 23 de Septiembre de 2022).
- Cueva, Agustín. «El Estado latinoamericano y las raíces estructurales del autoritarismo.» En *Ensayos Sociológicos y Políticos*, de Agustín Cueva, 143-156. Quito: Ministerio de Coordinación de la Política y Gobiernos Autónomos Descentralizados, 2012.
- Delgado, Alba. «La polémica en el discurso del expresidente colombiano Álvaro Uribe Vélez: Los argumentos ad hominem y su función como configuradoras del enemigo político, el «terrorismo».» *Cuadernos de Lingüística Hispánica*, 2013: 91-108.
- Díaz, José. «Del liberalismo al maoísmo: encuentros y desencuentros políticos en Francisco Mosquera Sánchez, 1958-1969.» *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, 2011: 141-176.
- Díaz, José. «El 8 y 9 de junio y las disputas por la memoria, 1929-1954.» *Historia y Sociedad*, 2012: 157-189.
- Díaz, José. «Juventud, nueva izquierda y revolución en Colombia: los avatares políticos de Antonio Larrota González.» *Revista Controversia*, 2010: 266-291.
- Echandía, Camilo. «La violencia en el conflicto armado durante los años 90.» *Revista Opera*, 2001: 229-246.
- Fazio, Hugo. «Globalización y guerra: una relación compleja.» *Revista de Estudios Sociales*, 2003: 42-56.
- Fairclough, Norman. 2003. «El análisis crítico del discurso como método para la investigación en ciencias sociales». En *Métodos de análisis crítico del discurso*, editado por Ruth Wodak y Michael Meyer, 179-204. Barcelona: Gedisa.
- Fairclough, Norman. 2008 «El análisis crítico del discurso y la mercantilización del discurso público: las universidades». *Discurso y Sociedad* 1: 170-185.
- Gallón, Gustavo. *Quince años de estado de sitio en Colombia: 1958-1978*. Bogotá: América Latina, 1979.
- García, Mauricio. «Un país de estados de excepción.» *El Espectador*, 10 de Octubre de 2008: Digital.
- García, Mauricio. «Estado, derecho y crisis en Colombia.» *Estudios Políticos*, 2000: 11-44.
- Gutiérrez, Carlos. «Almas y verdad: remanentes ante ausencias en los relatos de tres Madres de “falsos positivos”.» *Nómadas*, 2020: 105-121.

- Gutiérrez, Francisco. *El orangután con sacoleva. Cien años de democracia y represión (1910-2010)*. Bogotá: IEPRI, 2014.
- Hobsbawm. *Historia del Siglo XX*. Barcelona: Crítica, 1999.
- Infobae. “La Comisión de la Verdad y JEP revelan cifras de la violencia contra la Unión Patriótica.” 05 de Marzo de 2022. Enlace (último acceso: 08 de Octubre de 2022).
- JEP Colombia. “¿Por qué cambió el nombre del Caso 03 de la JEP?” 27 de Julio de 2021. YouTube (último acceso: 22 de Abril de 2022)
- JEP. Auto 033 de 2021, que hace pública la estrategia de priorización interna del caso 003 de falsos positivos. Bogotá: JEP, 2021a.
- Jiménez, Catalina. «Aplicación e instrumentalización de la doctrina de seguridad nacional en Colombia (1978-1982): efectos en materia de derechos humanos.» Colección, 2009: 75-105.
- Justicia Penal Militar. Juicio por intento de golpe contra junta militar. Mayo, 1958. Colombia: Universidad del Valle, 1958.
- Kaldor, Mary. *Las nuevas guerras: violencia organizada en la era global*. Barcelona: Kriterion Tusquets, 2001.
- Kalmanovitz, Salomón. *Economía y nación. Una breve historia de Colombia*. Bogotá: Tercer Mundo Editores, 1994.
- Lair, Eric. «Reflexiones acerca del terror en los escenarios de guerra interna.» *Estudios Sociales*, 2003: 88-108.
- Leal, Francisco. «La política de seguridad democrática 2002-2005.» *Análisis Político*, 2006: 3-30.
- León, Juanita. “Así llegó la JEP a la cifra de 6.402 víctimas de falsos positivos”. *lasillavacia.com*. 25 de Febrero de 2021. Enlace (último acceso: 27 de Abril de 2022).
- López de la Roche, Favio. *Las ficciones del poder. Patriotismo, medios de comunicación y reorientación afectiva de los colombianos bajo Uribe Vélez (2002-2010)*. Bogotá: IEPRI, DEBATE, UNIBIBLOS, 2014.
- López, Rodrigo. «Biografías violentadas. parapolítica, tramas represivas y movimiento social de víctimas en Colombia», 2022: *Revista Pares*.
- López, Rodrigo. *Los falsos positivos de Soacha en 2008. Discursos y significados de la destrucción*. Magíster en Sociología (Quito: FLACSO sede Ecuador, 2024).
- López, Rodrigo, «Dire les morts: les Faux Positifs de Soacha (2008), un discours militaire cynique dans un réseau de pratiques criminelles», *Cultures et Conflits*, N° 133 (2024): 101-124. <https://www.jstor.org/stable/48799287>

- Los Informantes. «Decían que me iban a picar por sapo: habla el cabo que destapó falsos positivos.» Video de YouTube. 10 de Mayo de 2018. Enlace (último acceso: 20 de Abril de 2022).
- Marini, Ruy Mauro. «Las raíces del pensamiento latinoamericano.» En *El maestro en rojo y negro*, de Ruy Mauro Marini, 125-139. Quito: IAEN, 2012.
- Martínez Elías, Agustín Eugenio. «El surgimiento del Movice y la teoría contemporánea de los movimientos sociales.» *Novum Jus*, 2018: 131-161.
- Mbembe, Achille. *Necropolítica*. Barcelona: Melusina, 2011.
- Medina, Carlos. «Una propuesta para la periodización de la historia del conflicto colombiano en el siglo XX.» En *Para reescribir el siglo XX*, de Javier Guerrero y Olga (Comps) Acuña, 33-68. Medellín: La Carreta Editores, 2011.
- Melo, Jorge Orlando. *Colombia hoy*. Bogotá: Presidencia de la República, 1996.
- Moncayo, Víctor Manuel. *Hacia la verdad del conflicto armado: insurgencia guerrillera y orden social vigente (informe presentado a los Diálogos de la Habana en 2015)*. Bogotá: Espacio Crítico, 2015.
- Moreno, Aura. «Seguridad democrática y militarización en Colombia: más allá del conflicto armado.» *URVIO. Revista Latinoamericana de Seguridad Ciudadana*, 2012: 41-56.
- OMC-CNMH. *Índice de Distribución de Violencia del Conflicto Armado en Colombia 1985-2020*. Bogotá: OMC-CNMH, 2020.
- Ospina, Pablo. *La aleación inestable. Origen y consolidación de un Estado transformista: Ecuador, 1920 – 1960*. Universidad de Amsterdam: Tesis doctoral, 2018.
- Pachón, Mónica. «Colombia 2008: éxitos, peligros y desaciertos de la política de seguridad democrática de la administración Uribe.» *Revista de Ciencia Política*, 2009: 327-353.
- Pardo, Neyla. «Representaciones de la política de Seguridad Democrática en el discurso de Álvaro Uribe Vélez: ¿Estado Comunitario?» *Discurso y sociedad*, 2010: 52-102.
- Pizarro, Eduardo. «Colombia: ¿guerra civil, guerra contra la sociedad, guerra anti-terrorista o guerra ambigua?» *Análisis Político*, 2002: 164-180.
- . *De la guerra a la paz. Las fuerzas militares en 1996 y 2018*. Bogotá: Planeta, 2018.
- . Presentación del libro “De la guerra a la paz. Las fuerzas militares en 1996 y 2018”. 2019. YouTube (último acceso: 2022 de Septiembre de 19).
- Portafolio. «Los falsos positivos y el revolcón militar.» www.portafolio.co. 11 de Diciembre de 2008. Enlace (último acceso: 22 de Abril de 2022).
- Poulantzas, Nicos. *Poder Político y clases sociales en el Estado capitalista*. Buenos

- Aires: Siglo XXI Editores, 2007 [1968].
- Redacción de El País. «Presidente Álvaro Uribe termina su gestión con 80% de aprobación.» ElPais.com, 30 de Julio de 2010.
- República de Colombia. «Elecciones presidenciales 2002/Base de datos políticos de las Américas.» <https://pdba.georgetown.edu/>. 1 de Abril de 2005. Enlace (último acceso: 2022 de Abril de 22).
- Rodríguez Gómez, Juan Camilo. «Antecedentes históricos sobre los “falsos positivos” en Colombia.» En *Garantía de no repetición: una contribución a la justicia transicional*, de Gerardo Barbosa y Andrés Ciro, 23-75. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2020.
- Rojas, Omar. 2019. “Guerrilleros mataremos, su sangre beberemos”: del adoctrinamiento militar y los falsos positivos. Disponible en: <https://www.las2orillas.co/del-adoctrinamiento-militar-y-los-falsos-positivos/> (último acceso: 06 de Octubre de 2022).
- Ruiz, Gabriel, Pedro Jurado, y Daniel Castaño. 2022. «“El Estado viene siendo ese”. Ensamblaje violento del Estado local en el Norte del Cauca.» *Revista Colombiana de Sociología*, 119-221.
- Ruiz, Manuel. 2002. *Sueños y realidades. Procesos de organización estudiantil 1954-1966*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- RUV. 2022. Reportes. Registro Único de Víctimas. Víctimas del conflicto armado. Disponible en: <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/registro-unico-de-victimas-ruv/37394> (último acceso: 2022 de Octubre de 5).
- Salamanca, Claudia. 2014. Cuatro imágenes de falsos positivos. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=APKUdB9Ieto> (último acceso: 01 de 02 de 2021).
- Schultze-Kraft, Marcus. 2012. «La cuestión militar en Colombia: la fuerza pública y los retos de la construcción de paz.» En *Construcción de paz en Colombia*, de Angelika Rettberg, 405-433. Bogotá: Universidad de los Andes.
- Scokpol, Theda. 2014. «El estado regresa al primer plano: estrategias de análisis en la investigación actual.» *Revista de Santander*, 92-119.
- Tilly, Charles. *Democracia*. Madrid: Akal, 2010.
- Umaña, Eduardo, Germán Guzmán, y Orlando Fals. *La violencia en Colombia: Estudio de un proceso social*. Bogotá: Ediciones Tercer Mundo, 1962.
- Vásquez, Teófilo. «Las nuevas guerras y el conflicto armado en Colombia.» *Controversia*, 2008: 281-310.
- Villamizar, Juan Carlos. «Elementos para periodizar la violencia en Colombia:

dimensiones causales e interpretaciones historiográficas.» *Ciencia Política*, 2018: 173-198.

Villegas, Adriana. No es broma, es violencia. 17 de Noviembre de 2021. Enlace (último acceso: 05 de Octubre de 2022).

Andrés Rodrigo López Martínez: licenciado en Ciencias Sociales de la Universidad de Cundinamarca, magister en Sociología de FLACSO Ecuador y doctorante en Sociología de la misma universidad. Ha trabajado principalmente sobre movimiento estudiantil, movimientos sociales, falsos positivos y violencia estatal en Colombia desde una perspectiva cultural. Su línea de trabajo actual se enfoca en la agencia no-humana y la relación entre humanos y no-humanos en contextos de violencia en Colombia. Entre sus publicaciones más recientes se encuentran: *El rol de Colombia en la disputa por el derecho a la democracia y a la igualdad en América Latina y el Caribe en el capitalismo tardío del siglo XXI*, en coautoría con René Ramírez Gallegos y Luciana Cadahía, Coordinación general de Karina Batthyány; Pablo Vommaro. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO; Barcelona: Fundació Sentit Comú, 2024; “La conjetura de la resiliencia en tiempos de criminalización y brutalidad”, Capítulo del libro *Caminos de la ciencia política: movimientos sociales y estallidos sociales en América Latina*. ALACIP, 2023; y el artículo “Biografías violentadas: parapolítica, tramas represivas y movimiento social de víctimas en Colombia”. *Revista Pares*. 2022.

D. R. © Andrés Rodrigo López Martínez, Ciudad de México, julio-diciembre, 2025.